

# **HOJA DE VIDA**

## **LUCY SEMINARIO GONZALEZ**

### **I. DATOS GENERALES:**

1.1	Apellidos y Nombres :	SEMINARIO GONZALEZ LUCY
1.2	Fecha de Nacimiento :	31 MAYO 1969
1.3	Edad :	56 AÑOS
1.4	Estado Civil :	CASADA
1.5	D. N. I. :	00237930
1.6	Dirección :	JR. 7 ENERO N° 480
1.7	Celular :	972692967
1.8	Correo Electrónico :	lucysegon@hotmail.com

### **II. ESTUDIOS REALIZADOS**

- ✓ Doctora en Educación, Universidad César Vallejo (2018)
- ✓ Magister en Educación: Docencia y Gestión Educativa, Universidad César Vallejo (2007)
- ✓ Profesora de Educación Secundaria Especialidad: Lengua y Literatura, Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas (1990)
- ✓ Licenciada en Educación Especialidad Lengua y Literatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2004).
- ✓ Bachiller en Educación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2001).

### **III. EXPERIENCIA LABORAL**

- 3.1 Docente contratada en la I.E.E. "Inmaculada Concepción"
- 3.2 Docente contratada en la I.E.E Nocturno de Adultos "24 de Julio".
- 3.3 Docente contratada en la I.E.E "Alipio Rosales".
- 3.4 Docente contratada en condición de destacada al Instituto de Educación Superior Tecnológico Pública 24 de Julio - Zarumilla.
- 3.5 Docente contratada en la I.E.E "Mixto de Zarumilla".
- 3.6 Docente contratada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contralmirante Villar y Olivera" - Zorritos.
- 3.7 Docente contratada en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional
- 3.8 Docente Nombrada Estable en el Instituto Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas".

### **IV. PARTICIPACIONES:**

- 4.1 Programa de Fortalecimiento de capacidades para la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del docente de Educación Superior Pedagógica R.M. N° 538-2018-MINEDU (Mayo 2019)

- 4.2 Participación en el Seminario Taller: “Uso de la plataforma virtual del IESPP José Antonio Encinas” (Noviembre 2016).
- 4.3 Publicación de Monografía: Libro Razonamiento Verbal práctico (Abril 2016).
- 4.4 Publicación de Monografía: Libro o Folleto Razonamiento Verbal práctico (Noviembre 2019)
- 4.5 Publicación de Monografía: Otros documentos informativos o similares Razonamiento Verbal (Noviembre 2018)

## V RECONOCIMIENTOS

- 5.1 Reconocimiento a los docentes autores del Libro: “Razonamiento Verbal Práctico”, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 5.2 Reconocimiento en mérito a su destaca labor como Docente, Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Tumbes.
- 5.3 Reconocimiento como Asesora del Aprendizaje significativo en el área de Comunicación en el Programa Educativo Televisivo Sabatilandia, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 5.4 Reconocimiento como integrante del equipo local de capacitadores y actualización permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la región, Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas.
- 5.5 Reconocimiento como supervisor del “Diseño curricular básico de secundaria de menores”, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 5.6 Reconocimiento como Docente Formador y Capacitador en el programa de formación continua de docentes al servicio de educación secundaria de menores, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 5.7 Reconocimiento en el fortalecimiento del programa nacional de Emergencia Educativa, Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas.
- 5.8 Reconocimiento y felicitación en la Semana de la Educación Técnica, Dirección Regional de Educación Tumbes.

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI  
00237930-4



Nombre Apellido  
SEMINARIO

Sobre nombre Apellido  
GONZALEZ

Pronombres  
LUCY

Sexo  
Femenino

Nº de Identidad  
31 05 1969  
Lugar de Nacimiento  
09 01 2017  
Número de Organismo  
001190

Edad  
31 05 1969  
Lugar de Nacimiento  
09 01 2017  
Número de Organismo  
001190

Nombre Apellido  
BERTHA GONZALEZ  
Número de Identidad  
230101  
Lugar de Nacimiento  
09 01 2025  
Número de Organismo  
NO



*[Handwritten signature]*



Comercio en Surco	Comercio de Surquillo	Comercio de Surquillo	Comercio de Surquillo
Comercio en Surquillo	Comercio de Surquillo	Comercio de Surquillo	Comercio de Surquillo

BANCO DE MEXICO  
TOMAS TORIBIO TUMBLEBEE

Lugar  
01 DE ENERO 1969 BARRIO DEL LAVISTA

*[Handwritten signature]*

JOSÉ VASCONCELLOS  
DNI 123456789



Notario Designado

I<PER00237930<4<<<<<<<<<<<<  
6905314F2501095PER<<<<<<<<<<<  
SEMINARIO<<LUCY<<<<<<<<<

# **FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL**



MINISTERIO DE EDUCACION

# A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

Ha conferido el TITULO de  
**PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA**

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

A Doña **LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO " JOSE ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en , a los . del mes de . de .



POR EL MINISTRO DE EDUCACION  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

Prof. JUAN G. ZUVIVES COPERA  
Diputado de Proyecto Sectorial III  
Oficina Ejecutiva Regional de Educación  
TUMES



GRADUADO

DIRECTOR DE LA INSTITUCION  
DE EDUCACION SUPERIOR

000196



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



*El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*

Por Cuanto El Consejo de Facultad de

*Ciencias Histórico Sociales y Educación*

con fecha 27 de Febrero del 2001 ha aprobada el Grado Académico de:

*Bachiller en Educación*

a don (a)

*Lucy Seminario González*

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuya efecto se expide el presente Diploma para que se le reconazca como tal.

Dada y firmada en Lambayeque, 27 de Abril del 2001

Presidente del Consejo  
Willy Chirinos Cuadros  
  
Lucy Seminario González  
Alumno  
RECORRIDO A FIRMAR: Treinta y dos  
DEL LIBRO N° 116

RECTOR  
  
Jorge D. Encina Rojas

Decan  
Manuel Tapia Morán  
  
Secretario de la Facultad  
RECORRIDO A FIRMAR: Treinta y tres  
DEL LIBRO N° 35





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por Cuanto El Consejo de Facultad de

Ciencias Histórico Sociales y Educación

con fecha 9 de Marzo del 2004 ha aprobado el Título Profesional de:

Licenciada en Educación, Esp. Lengua y Literatura

Lucy Seminario González

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto  
se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dada y firmado en Lambayeque, 13 de Abril del 2004

Sociedad General  
Wayde Chirinos Andrade  
  
Impresión

RECTOR  
LARGE S. G. REYES

Decano  
Manuel López Morán  
Secretario de la Facultad

REGISTRADO A FOJA: Treinta y siete  
DEL LIBRO N° 118

REGISTRADO A FOJA: Treinta y uno  
DEL LIBRO N° 32





REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

*El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo*

*Por cuanto:*

*la Universidad, en la fecha, ha conferido*

*El Grado Académico de*

**MAESTRA EN EDUCACION  
CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA**

a: *Lucy Seminario González*

*Por tanto:*

*Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca  
como tal y se le otorgue los gores y privilegios que le confieren las leyes  
de la República*

Trujillo, 22 de JUNIO del 2007



Registrado en el Libro de Actas  
A tope G.C. bajo el N° A



*Sigifredo Orbeoso Venegas*  
Rector  
DR. SIGIFREDO ORBEOSO VENEGAS



*Helvidia Castillo E.*  
Directora: Sección de Postgrado  
MRS. HELVIDIA CASTILLO LEÓN



Director de la Escuela de Postgrado  
WILLERMO GIL MALCA



Presidente Secretario General  
VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ

*Copia fidel del Original*

COMISION ORGANIZADORA DEL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

COMISION DEL COLEGIACION REGIONAL

TUMBES

CREDENCIAL



LA COMISIÓN DE COLEGIACIÓN REGIONAL DE TUMBES

Otorga al profesor:

SEMINARIO GONZALEZ LUCY

La presente credencial de INCORPORACION al colegio de profesores del Perú,  
registrada provisionalmente en el padrón Regional bajo el N° 02-0171

21 OCT 2016  
Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que ha tenido a la Vista.  
FEDATARIO TITULAR  
Esp. Victor Raúl Rivadeneyra Chávez

En Tumbes 8 de Marzo de 2005

CONISION ORGANIZADORA  
COLEGIO PROFESORES DEL PERU  
COMISION DE COLEGIACION REGIONAL TUMBES  
Lic. Alonso Saldarriaga Cordero  
MIEMBRO

CONISION ORGANIZADORA  
COLEGIO PROFESORES DEL PERU  
COMISION DE COLEGIACION REGIONAL TUMBES  
Prof. Juan M. Quevedo Domínguez  
PRESIDENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
FEDATARIO  
Alonso Saldarriaga Cordero  
FEDATARIO  
Sólo para uso Exclusivo en el MEX

17 AGO. 2005

(35)

CERTIFICADO ORIGINAL



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIEREA:

**LUCY SEMINARIO GONZALEZ**

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

**DOCTORA EN EDUCACIÓN**

OTORGADO POR EL CONSEJERÍN VERSIÓN AÑO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMANDO EN TRUJILLO, 11 DE JULIO DEL AÑO 2018.



MTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ  
SECRETARIO GENERAL



DR. HUMBERTO LLUMPEM CORONEL  
PRESIDENTE



DR. JUAN MANUEL FACHALIO ZEBALLOS

## **EXPERIENCIA LABORAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES**

**RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 00589**

**Tumbes, 08 MAYO 2001**

Visto, el Expediente N° 00548, con la documentación que lo integra un total de 15 folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 27702 y su Modificatoria Ley N° 27430 se autorizó al Ministerio de Educación Nombrar a los Profesores del Sector Público, que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del Profesorado y su Reglamento en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas en los niveles y modalidades de Educación Inicial, Especial, Primaria, Secundaria de Menores, de Adultos, Ocupacional y Educación Superior No Universitaria, en toda la República.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2001-ED, se aprobó el Reglamento de la Ley del Nombramiento de Profesores para su ingreso a la Carrera Pública del Profesorado;

Que, según lo dispuesto en el Artículo 7º de la invocada norma legal, en cada Órgano Intermedio se debe constituir el Comité de Evaluación, conforme lo establece el Artículo 15º del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, y en el Artículo 17º del Decreto Supremo N° 39-85-ED;

Que, el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Tumbes designado por la Resolución Regional Sectorial N° 00341 del 16 - 03 - 2001, ha concluido el Proceso de Evaluación y Adjudicación de Plazas orgánicas vacante y presupuestadas a los postulantes en estricto orden de Mérito, lo que debe formalizar mediante Resolución Directoral; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley N° 25212, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su Modificatoria Ley N° 26510, Decreto Legislativo N° 909 – 200 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2001”, Ley N° 27382 y su Modificatoria Ley N° 27430, Decreto Supremo N° 019-90-ED, 017-2001-ED, y Resolución Ministerial N° 44-2001-ED;

**SE RESUELVE:**

NOMBRAR, a partir del 11 de Abril del año 2001 al Personal Docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMINARIO GONZALES, Lucy
FECHA DE NACIMIENTO	31 DE MARZO 1969
SEXO	FEMENINO
ORDEN DE EJECUCIÓN	OF. N° 050 - 2001/CTAR-DRET-D
CÓDIGO MODULAR	05402331
CARGO	PROFESSORA DE AULA
JORNADA LABORAL	40 HRS.
ESPECIALIDAD	LENGUA Y LITERATURA
TITULO	PROFE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 1977-P-SRET
MUFI MAGISTERIAL	

DISTRITO	TUMBES
MOTIVO DE LA VACANCIA	R.D N° 02664.99
PUNTAJE OBTENIDO	20.09
ORDEN DE MERITO	1
SISTEMA DE PIENSIÓN Y/O AFP	...
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (AFP)	...
CUSPP N°	---
CARNET AUTOGENERADO	---

Afectarse a la Unidad Ejecutora

FUNCIÓN	09
PROGRAMA	029
SUB PROGRAMA	0078
ACTIVIDAD	1.00197
COMPONENTE	3.0498
META	0015
ORIGEN DE LA FUENTE	1
NATURALEZA DE LA FUENTE	00
CATEGORIA DE GASTOS	5
GENERICA DE GASTO	1
MODALIDAD DE APLICACIÓN	11
ESPECIFICA DEL GASTO	02

PIIEGO

461 Ministerio de Educación

Del Presupuesto Anual Vigente:

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**ORIGINAL FIRMADO**

DRET/AAMM.  
DADM/GCL  
EAIW/SIJ

Prof. ANDRES ABASOLO MORAN MORAN  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

TUMBES

Doy Fe del Original Firmado.

UTAR — TUMBES

Res. N°: 00585

Prof. Ruth M. Calderón Sandoval  
Especialista Administrativo I (e)  
Trámite Documentario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES

Copia Fiel del Original

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 01788

Tumbes, 17 JUL. 2001

Visto, los Expedientes N° 4805, 4360, 4376, 4389, 4547, 4850, 4138, 4702, 4637-2001, las Hojas de Gestión N° 2917, 3474, 3927, 2890, 3653, 3760, 3692, 3794-2001-DR-LOAD-APEF, y demás documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, con R.R.S. N° 01572 se le contrata a Don FLORES IPANAQUE, Pedro Edgardo como personal de Servicio II en el que por error involuntario su Nombre y DNI fueron mal escritos; Solicitando se le RECTIFIQUE.

Que con R.R.S. N° 00869 se le nombra al Prof. AGUIRRE REYES, Eddy Miguel al I.S.T.P. "CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales"- Tumbes , y que por error involuntario se cometió en cuanto a la Jornada Laboral Centro de Trabajo, Nivel Magisterial; Solicitando la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00580 se le nombra a la Prof. SEMINARIO GONZALEZ, Lucy al ISP "José Antonio Encinas"- Tumbes cometiéndose errores involuntarios en cuanto al Apellido Materno, Fecha de Nacimiento y Nivel Magisterial; solicitando la respectiva RECTIFICACIÓN.

Que con R.R.S. N° 00567 se le encarga la Dirección de la E.P N° 115 de Chocitas a la Prof. María Elena VENTURA INGA y que por error involuntario se le considera otro nombre; por lo que solicita la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00878, se le nombra a la Prof. GUAREANDA ACUERTO, Marisol al Colegio "Víctor Alberto Peña Neyra" y por error involuntario se le considera otro nombre al Centro Educativo; solicitando se le RECTIFIQUE

Que con R.R.S. N° 00783 Se le nombra al Prof. Milton Martín Abasolo, MURÁN MURÁN al Colegio N° 224 Casa Blanqueada y que por error involuntario se le considera otro nombre al Centro Educativo, Jornada Laboral y se omite un Nombre; por lo que solicita la respectiva RECTIFICACIÓN.

Que con R.R.S. N° 00794 se le nombra a la Prof. NORIEGA LÓPEZ, Carmen del Pilar al CEO N° 017 "M.M.A" de San Juan de la Virgen, habiéndose cometido el error involuntario de considerar otra Fecha de Nacimiento; por lo que solicita la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00708 se le nombra a la Prof. ROQUE GUERRERO, Aray Linda al Colegio N° 050 "Nuestra Señora de las Mercedes" de Higuerón y que por error involuntario se le considera el distrito de San Juan de la Virgen; solicitando la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 01298 se le contrata a la Prof. CABRERA RAMÍREZ, Saby Katin a la E.P. N°129- El Bendito y se le destaca al C.E. N°066 Caleta Grau- Zorritos y por error involuntario se le considera otro nombre por lo que solicita se le RECTIFIQUE.

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 00704-2001 de  
miento de la Prof. Noriega López Carmen del Pilar  
que se refiere a: Fecha de Nacimiento 20-06-1966  
lo ser: Fecha de Nacimiento: 30-06-1966.

**Copia Fiel del Original**

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 00708-2001 de  
miento de la Prof. Roque Guerrero Aury Linda  
que se refiere a: Lugar donde labora: Distrito San Juan de la Virgen.  
lo ser: Distrito SAN JACINTO.

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 01298-2001 de  
miento de la Prof. Saby Karin Cabrera Ramírez  
que se refiere a: Nombre y Apellido: Cabrera Ramírez Gaby Karin  
lo ser: CABRERA RAMÍREZ SABY KARIN

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 0566 de  
miento del Prof. Panta Morán Manuel Antonio de la E.P. N° 099 de Puchos  
que se refiere a: Nombres y Apellidos: Manuel Fernando; Código Modular: 09533451;  
Jornada Laboral: 24 Horas  
lo ser: Nombre y Apellido: PANTA MORÁN MANUEL ANTONIO; Código Modular:  
098; Nivel: INCISO "A"; Jornada Laboral: 30 HORAS.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución  
a los interesados y distribuirlas a las Oficinas correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE.

**ORIGINAL FIRMADO**

DAAMM  
MGCI  
SSL

Prof. ANDRES ABASOLO-MORAN MORAN  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que ha tenido a la Vista.

21 OCT 2016

Esp. Víctor Raúl Xivadeneyra Chir  
FEDATARIO TITULAR

Doy Fe del Original Firmado  
CTAR - TUMBES  
Res. N° 01788  
Prof. Ruth M. Calderón Sandoval  
Especialista Administrativo I (a)  
Trámite Documentación

19 JUL 2007 COPIA FIEL DE LA ORIGINAL  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES  
Augusto Sanchez Torres  
FEDATARIO  
Solo para uso Exclusivo en el M.E.P.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 61821

Tumbes, 17 MAYO 2000

Vista, el Expediente N° 3099-2000, el Oficio N° 019-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-Z-D, la R.R.S. N° 01301-2000, la R.R.S. N° 1158-99.

### CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo/Programa Educativo que se indica en la parte resolutiva de la presente Resolución propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2000-ED, Ley N° 27212 del presupuesto para el 2000, de conformidad con la Directiva N° 006-2000-OAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para el 2000;

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93-ED, R.M. N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, y la R.D.N° 049-95-DISRET;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR**, los servicios del personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy.
EXPEDIENTE	:	3099-2000.
LIBRETA ELECTORAL	:	00237930.
CODIGO MODULAR	:	05402331.
TITULO	:	Profesora de Educación Secundaria N° 01977-P-SRET. (I.S.P "J.A.E." - Tumbes.)
ESPECIALIDAD	:	Lengua y Literatura.
NIVEL MAGISTERIAL	:	Equivalente al 3er Nivel.
CARGO	:	Profesora de 40 Hrs.
JORNADA LABORAL	:	40 Hrs.
CENTRO DE TRABAJO	:	I.S.T.P. "Contralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos.
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	Cese del Prof. Raul Martinez Garay, según R.D. N° 305-94/Reubicada con R.R.S N° 01884-98.
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Del Primero (01) de Marzo hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2000.
ORDEN DE EJECUCION	:	Memorando N° 127-2000-CTAR-TUMBES-DRET-D.
REFERENCIA	:	OFICIO N° 019-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-D.

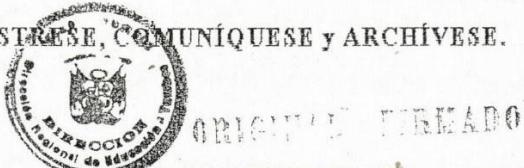
(20)

**ARTICULO SEGUNDO:** OTORGAR, un plazo de Diez (10) días hábiles partir de la fecha de la emisión de la presente resolución para que el trabajador(a) comunique al Área de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el sistema de Pensiones que desea pertenecer o que ha venido perteneciendo.

**ARTICULO TERCERO:** ESTABLECER, que el contrato queda sujeto a ser disuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste o metas de atención por racionalización o desplazamiento del personal docente.

**ARTICULO CUARTO:** El Gasto que Origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AFECTARÁ, al presupuesto del ejercicio fiscal 2000 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 09/029/0078/1.00197/3.049 Cadena del Gasto: 5 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 1 Retribuciones y Componentes Contratos a Plazo Fijo; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PÚBLICO 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
T U M B E S

DRET/VRAM.  
D.OAD/LECP.  
EAIV/SAVC.  
Jhcho.

Da Fe de Original Firmado  
CTAR TUMBES  
Res. N° 01022  
Firma

CTAR - TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 01158

Lima, 03 Mayo 1999

Vista la Hoja de Gestión N° 1017 DTP, Hoja de Gestión N° 01831  
CTAR TUMBES DRRET-D, Oficio N° 018-99 CTAR TUMBES DRRET AD-CV ISIP "CMVO"  
D y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo Programa Educativo que se indica en la parte regulativa de la presente Resolución, propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, Ley N° 27013 del presupuesto para 1999, de conformidad con la Directiva N° 004-99-OAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para 1999.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93-ED, R.M.N° 0591-93-ED, la Ley N° 26911-98 el D.U.N° 030-98 y la R.D.N° 049-95-DISRET.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR, los servicios del personal docente que a continuación se indica

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy
EXPEDIENTE	3629 99
LIBRETA ELECTORAL	00237930
CÓDIGO MODULAR	05102331
TÍTULO	Profesora de Educación Secundaria N° 01977-P-SRET (ISP "J.A.E." - Tumbes)
ESPECIALIDAD	Lengua y Literatura
NIVEL MAGISTERIAL	Igualable al 3er Nivel
CARGO	Profesora de 10 Hrs
TIENDA LABORAL	10 Hrs
CENTRO DE TRABAJO	IESTP. "Centralminante Manuel Villar y Olivera de Zorritos"
MOTIVO DE LA VACANCIA	Reubicación de Plaza de R.D.R. N° 01881-99
VIGENCIA DEL CONTRATO	Del 05 de Abril de 1999 hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999
OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO	Memorando N° 076-99 CTAR TUMBES DRRET-D
PLAZO	OFICIO N° OFICIO N° 018-99 CTAR TUMBES DRRET AD-CV ISIP "CMVO" D

Original  
Firma

ARTICULO SEGUNDO: CIRCULAR, un plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la entrada de la presente resolución para que el trabajador(a) nombre al Asesor Económico/a y/o Personal de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el Área de Pensión que desea pertenecer o que ha venido perteneciendo.

ARTICULO TERCERO: ELABORAR, que el contrato queda sujeto a demanda por exceso de desempeño o desficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, ajuste de postas de atención por reorganización o desplazamiento del personal docente.

ARTICULO CUARTO: El Gasto que Origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AUTORIZARA, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad Ejecutora 300, Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 6029-0078 1.00127 3.0514, AH FA: 0993, L5.3 "CONTRALMIRANTE VILLAR Y OLIVERA", adenda del Gasto 5 Gasto Corriente, I-Personal y Obligaciones Sociales, II-Aplicaciones Directas, 15 instituciones y Componentes, Liquidar a Bloco Fijo Fuente de Financiamiento: I-EFECTOS PÚBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

RECIBIDO, COMUNÍQUESE y ARCHÍVENSE.



RETI/VRCG.  
ADM/QOE  
AISLOM  
hecho,

VICTOR RAUL CABRERA GRANDA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

TUMBES

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 02540

Tumbes. 11 SET 1999

Vista, la Hoja de Gestión N° 262-DRET-OAD-APER, la Hoja de Gestión N° 5208-DRET-OA, el Oficio N° 130-99-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-D, el Oficio N° 133-99-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-D, y la R.R.S. N° 01158-99.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo/Programa Educativo que se indica en la parte resolutiva de la presente Resolución propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, Ley N° 27013 del presupuesto para 1999, de conformidad con la Directiva N° 004-99-OAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para 1999;

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93-ED, R.M. N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, y la R.D.N° 049-95-DISRET;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR**, los servicios del personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy.
EXPEDIENTE	:	10365-99.
LIBRETA ELECTORAL	:	00237930.
CODIGO MODULAR	:	05402331.
TITULO	:	Profesora de Educación Secundaria N° 01977-P- SRET. (I.S.P "J.A.E." - Tumbes).
ESPECIALIDAD	:	Lengua y Literatura.
NIVEL MAGISTERIAL	:	Equivalente al 3er Nivel.
CARGO	:	Profesora de 40 Hrs.
JORNADA LABORAL	:	40 Hrs.
CENTRO DE TRABAJO	:	I.S.T.P. "Contralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos.
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	Reubicación de Plaza de R.D.R. N° 01884-99
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Del Doce(12) de Agosto hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 1999.
ORDEN DE EJECUCION	:	Memorando N° 076-99-CTAR-TUMBES-DRET D
REFERENCIA	:	OFICIO N° 130-99-CTAR-TUMBES-DRET- ADECVZ-ISTP"CMVO"-D.

(2)

**ARTICULO SEGUNDO:** OTORGAR, un plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución para que el trabajador(a) comunique al Área de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el sistema de Pensiones que desea pertenecer o que ha venido perteneciendo.

**ARTICULO TERCERO:** ESTABLECER, que el contrato queda sujeto a ser disuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento del personal docente.

**ARTICULO CUARTO:** El Gasto que Origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AFFECTARÁ, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 09/029/0078/1.00197/3.0514, META: 0003 I.S.T "CONTRALMIRANTE VILLAR Y OLIVERA", Cadena del Gasto: 5 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 15 Retribuciones y Componentes Contratos a Plazo Fijo; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVENSE.

DRE I/VRAM.  
OA/DMRH.  
EAI/JMCF.  
Jhcho.



Dra. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

10. Gonzalo  
Cnel. Villar  
Zorritos.  
E

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 02583

TUMBES, 28 SET. 1999

Vista, la Hoja de Gestión N° 406-DRET-QAD-APER, la Hoja de Gestión N° 5559-DREL-D ADM, la Hoja de Gestión N° 05028-99-CTAR-TUMBES-DRET D, el Informe N° 117-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAI, la R.R.S. N° 01162-99, la R.R.S. N° 01208-99, la R.R.S. N° 01148-99, R.R.S. N° 01152-99, la R.R.S. N° 01158-99, la R.R.S. N° 01213-99.

CONSIDERANDO:

Que, en el presente año se han emitido resoluciones en las cuales se contrata a Personal Docente con una Jornada Laboral de 40 Hrs en el Instituto Superior Tecnológico "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos - ADE - Zorritos.

Que, con Informe N° 017-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAI, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, da opinión favorable a lo solicitado por los docentes contratados del Instituto Superior Tecnológico "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos - ADE - Zorritos, mediante Recurso de Reconsideración contra la vigencia de las R.R.S. N° 01162-99, R.R.S. N° 01208-99, R.R.S. N° 01161-99, R.R.S. N° 01148-99, R.R.S. N° 01152-99, la R.R.S. N° 01153-99, la R.R.S. N° 01214-99, R.R.S. N° 01154-99, R.R.S. N° 01158-99, R.R.S. N° 01213-99, R.R.S. N° 01174-99, disponiendo rectificar la vigencia de las Resoluciones Regionales Sectoriales antes mencionadas debiendo ser a partir del 15 de Marzo de 1999, del Primer Semestre Académico de 1999, siendo necesario proyectar la presente resolución.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 033-93-ED, la R.M. N° 059-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, y la R.D. N° 019-95-MINREI.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECTIFICAR LAS PARTES PERTINENTES, de las siguientes Resoluciones Regionales Sectoriales, del personal docente que se menciona a continuación

01. R.R.S N° 01162-99, de don: Carlos Amancio RISCO SIFUENTES, Profesor de 40 Hrs. de clases del EST. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

02. R.R.S N° 01208-99, de doña, Lorena Magaly MELENDEZ MORENO, Profesora de 10 Hrs. de clases del EST. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

03. R.R.S N° 01148-99, de doña, María Elena SOTO BARRETO, Profesora de 10 Hrs. de clases del EST. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 2er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

04. R.R.S N° 01152-99, de doña Santos Angela RAMIREZ JIMENEZ, Profesora de 40 Hrs, de clases del LST. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.
05. R.R.S N° 01158-99, de doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, Profesora de 40 Hrs, de clases del LST. "Centralmirante Villar Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.
06. R.R.S N° 01213-99, de don Pedro Eliseo SAAVEDRA ABAD, Profesor de 40 Hrs, de clases del LST. "Centralmirante Villar Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASTAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES

DREI/VRAM.  
OADMNRH  
EAI/JMCF  
Jhcho.

REGITOR GRAL

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION

T. U. M. B. E. S.

RESOLUCION DIRECTOR DE PRIMER REGIONAL, RO

00495

20 ABRIL 1998

Tambien,

Visto el Informe RO 200-93-CTAR RG GESTUM-DISRET-DAD-ED.,  
Memorando RO 033-93-CTAR RG GESTUM-DISRET-DA, Los Expedientes y Oficios de la  
Propuestas, remitidas por los Directores de los respectivos Centros Educativos  
Superiores Técnicos y demás documentos que se adjuntan.

CONSEJERIA:

que, en política del Ministerio de Educación a través de la Dirección Sub Regional de Educación de Turbaco, la atención del Servicio Educativo de los diferentes Niveles y Modalidades Educativas del Ámbito bajo su responsabilidad, de conformidad con la Directiva RO.02-98/DAD, emitida por el Ministerio de Educación sobre "Normas para el Proceso de Contrato del Personal Docente de los Centros Y Programas Educativos Públicos 1998", la R.M. RO.016-96-EP, en armonía con el Artículo 2º de la Ley 26294 "Ley de Presupuesto del Sector Público para 1998", el Artículo 5º de la Directiva RO.091-97-EP/26.01 "Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación del Proceso Presupuestario del Sector Público para 1998" y la Ley del Profesorado RO.24029 y su Modificación RO.25212 y su Reglamento el 033-019-96-EP.

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Administración mediante Memorando RO. 33-93-CTAR RG GESTUM-DISRET-DA, de fecha 20 de marzo de 1998, lo coordinado con el Especialista del Nivel de Educación Superior y contando con la debida aprobación de los Cuadros de Hora, que forman parte de la autógrafa de la presente R.D., y

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.RO.033-93-ED., R.M.R90592-93-ED. y la R.D.R0640-95-DISRET.;

COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO : RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO** a partir del PRIMERO DE ABRIL hasta EL TREINTIUNO DE DICIEMBRE de 1998, los servicios a prestar como Profesores de 40 horas de clases en el Instituto Superior Tecnológico "24 de Julio" de Zarumilla-ADE-Zarumilla, al siguiente personal docente, correspondiéndoles percibir el equivalente al III Nivel Magisterial, con la Jornada laboral de 40 horas, en plazas vacantes por reubicación de plazas según R.D.Nº00227-94.

Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
01	SABA FLORES, Bernardo. C.M.Nº04337220, con Título Profesional de Ingeniero Industrial. VACANTE: Reubicación de Plaza, Reasig. de Vílma SOLORZANO ADRIANZEN, según R.D.Nº227-94. - Oficio Nº 426-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Cooperatividad y Formación General.
02	APONTE CAMPANA, José Raúl. C.M.Nº06568467, con Título de Médico Veterinario y Zootecnista. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cesé de Víctor CORDOVA FLÓRES, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 427-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.
03	LUQUE RAMOS, Carlos Alberto. C.M.Nº04870719, con Título Profesional Ing. Agrónomo. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cesé de Delia TORRES PÁLACIOS, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 417-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.
04	CARRASCO DELGADO, Aníbal Orlando. C.M.Nº06568394, con Título de Profesional de Ingeniero Agrónomo. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cesé de Oscar ALVARADO SALAZAR, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 421-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.

COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

REGION GRAU  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

00312

RESOLUCION DIRECTORIAL SUB REGIONAL N°

Tumbes, 06 MAY 1997

Visto el Informe N° 111-97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-DAR-EAI, y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que en varios Centros Educativos de la Jurisdicción Sub Regional de Educación de Tumbes, existe personal docente que viene laborando de acuerdo a las propuestas favorables de los Directores de los respectivos planteles en plazas vacantes presupuestadas, siendo conveniente expedirles las respectivas resoluciones de Reconocimiento sólo para Efectos de Pago, de conformidad con la Ley del profesorado N° 24029 y su Modificatoria N° 25212 y su Reglamento el DS N° 019-90 ED; y

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes, lo informado por la Oficina de Administración, lo coordinado con la Oficina de Asesoramiento Técnico de esta Repartición; y

De conformidad con la Directiva N° 002-97-OCSE/DAAE y en uso a las atribuciones que le confiere la R.D.N°.0331-93-ED., R.D.N°.0592-93-ED. y la R.D.N°.048-95-DISRET.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO hasta el TREINTIUNO DE DICIEMBRE de 1997, los servicios a prestar por el siguiente personal docente:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	ESPEC.	HIGENC.	REMUN.
01	CORNEJO LUNA, Conferor sin C.M. con Tit. Prof. Educ. Secund. N° 3441-P -DERE. Espec. Lengua y Literat. Oficio N° 450-97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-OA. con 04 Folios.	Prof. 30Hrs. Col. "Centraje" Literat. Villar" S.A. ADE-Zerritos. Vacante: Reasig. del Prof. Francisco Martínez Barreto según RD N° 227-97	Lengua y Literat. ADE-Zerritos. Vacante: Reasig. del Prof. Francisco Martínez Barreto según RD N° 227-97	15.04.97	1er Nivel J.L. 30H.
02	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy C.M. N° 05402831 con Tit. Prof. Educ. Secund. N° 01977-P-GRET. Espec. Lengua y Literatura. Oficio N° 153-97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-OA. con 06 Folios con Antecedentes Migratorios.	Prof. 24Hrs. Col. "Altrio" Literat. Rosales" ADE P. Hospital Vacante: Encarg. Coordinador ORE de Winter Asilo Católica según RD N° 229-97	Lengua y Literat. ADE P. Hospital Vacante: Encarg. Coordinador ORE de Winter Asilo Católica según RD N° 229-97	01.01.97	1er Nivel J.L. 24H.

25

ARTICULO SEGUNDO: Aféctese a la Cadena del Gasto N° 5.1.11.2  
la cadena Programática Funcional 09/02B/0074/1.12005 del Presupuesto Anual  
ante.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ET/VRCG.  
M/QQE  
SLOM

PROF. VICTOR RAUL CABRERA GRANDA  
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION

COPIA FIEL DEL ORIGINA  
Sub Regional de Educación TUMBE

Prof. Ricardo J. Bassalo Leston  
FEDATARIO  
Solo para uso Exclusivo en el MNR

20 FEB. 1998

DIRECCION REGIONAL  
DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION  
SUB-REGIONAL

60376

RE DIRECCION DIRECTORIAL SUB REGIONAL NO.

jueves, 29 MAY 1996

Visto el Informe No.175-96-OTAR-RG-0376-  
DISRET-EDU-IT., y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

que, en varios Centros Educativos de la Jurisdicción Sub-Regional de Educación de Puples, existe personal docente que viene laborando en plazas vacantes presupuestadas, siendo conveniente expedirles la respectiva resolución de Reconocimiento para efectos de pago, de conformidad con la Ley del Procesamiento No.24029, su modificatoria Ley 25212 y su reglamento P.S.No.019-90-RD;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub-Regional de Educación de Puples y a lo coordinado con la Oficina de Asesoramiento Técnico de esta Repartición;

En uso a las atribuciones que le confiere la R.U. No.0333-93-EP., R. No.0592-93-EP y R.U.D. No.049-95-DISRET.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBACION PARA EFECTOS DE PAGO, hasta el 30 de Junio de 1996, al siguiente personal docente:

NO. ORD.	APLICATIVO Y MOLESTIA	TIPO DE TRABAJO	VIGENCIA	PRIMERAS
01.	CHIRIQUE SANANIE, Micer nor Luis, sin C.M., con Título Prof. Educ. Sec. No.01496-P-DRB-CH, Espe- cific. Lengua y Literatu- ra.	Prof.24 horas. Colegio Unidad de Gato.	19-04-96	1er. Nivel. J.L. 24 hrs.
	Of. No.263-96-OTAR-RG-C D-04., Exp. N.458-96, con 04 fs.			VACANTE : Plaza presupuestada.
02.	SOLIS CLAVIJO, Gerardo. Sin C.M., con Título de Prof. Educ. Secund. No.2015- PP-SRET., Espec. Historia y Geografía. Of. N°.159-96-OTAR-RG-C-U- OA., Exp. No.504-96, con 05- fs.	Prof.24 horas. Colegio 043 Rice Playa-ADE. San Jacinto.	09-04-96	1er. Nivel. J.I. 24 hrs.
03.	MENDOZA HENCKELIJ, Yeni - Prof.24 Edith, sin C.M., con - horas. Título Prof. Educ. Sec. No. 2034-P-SRET., Espec.: Bien- cias Naturales Biología La Chira-ADE. Casitas y Química VACANTE : Por reasignación de Santos Of. No.213-96-OTAR-RG-C-03-04 DPM-DISRET-DIA, Exp. No. 443-96, con 04 fs.	Prof.24 horas. Colegio 043 Rice Playa-ADE. San Jacinto.	08-04-96	1er. Nivel J.I. 24 hrs.

(26)

No. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	VIGENCIA	REMUNERCC.
04.	AREVALO AVILA, Elida C.M. No.03839710. con 5to. Ciclo Prof. Do- cente, Espec. primaria. Of. No.408-96-CTAR-RG-C- D-CA., Exp. No.1063-96, - con 04 fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. Túpac Amaru' Tumbes, (Formac. lab.) VACANTE : Por Cese de Amanda ALEMAN CRUZ, Seg. RD. No.1392-95.	15-04-96	Inc. "C" J.L.24 hrs.
05.	DIOSSES REMICIO Ulera. C.M. No.04953169, con - Título Prof. Educ. Sec. No.01217-I-USL-S, Espec. Historia y Geografía. Of. No.123-96-CTAR-RG-G- D-CA., Exp.1969-96, con 03 folios.	Prof. 24 hrs Colegio No. 05C-Ulguerón ADE.8.Jacinto. VACANTE : Plaza presupuestada.	01-04-96	1er. Nivel J.L.24 hrs.
06.	PACHERRES HUIMAN, Fidel Augusto. C.M. No.06372791., con Tí- tulo Prof. Educ. Sec. No. 01940-P-SRET., Espec.: His- toria y Geografía. Of. No.185-96-CTAR-RG-G-B CA., Exp. No.453-96, con - 04 fs.	Prof. 24 hrs. Colegio Jo- sef. Encinas Tumbes. VACANTE : Plaza Presupuestada.	12-04-96	1er. Nivel J.L.24 hrs.
07.	LADINES ROMERO, Aldo Edil- berto. sin C.M., con Gra- do Acad. Bachiller en Inge- niería Industrial. Of. No.315-96-CTAR-RG-G-D- CA., Exp. No.2146-96, con - 03 fs.	Prog. 24 hrs. Coleg. "7 de Enero" MT. Corrales) VACANTE : Por Encargatura de Sub-Di- rec. del Prof. Jaime MEDINA ROSALES.	02-05-96	Inc. "D" J.L.24 hrs.
08.	ROQUE GUERRERO, Aury Linda. C.M. No.01284517, con Títu- lo Prof. Educ. Sec. No.01919 P-SRET., Espec.: CC. NN.Bio- logía y Química. Of. 399-96-CTAR-RG-G-D-CA., Exp. No.399-96, con 04 fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. El - Triunfo" VACANTE : Por Promoción de Rubén ULLOA ESPINOZA.	10-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs.
09.	OCAMPOS NUÑEZ, Olga Lidia. Sin C.M., con Título Prof. Educ. Sec. No.03063-P-SRET., Espec.: Lengua y Literatura. Of. No.107-96-CTAR-RG-G-D- CA., Exp. No.584-96, con 04- fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. 098 - A. Verdes. ADE.Zarumilla. VACANTE : Plaza Presupuestada.	01-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs
10.	PANTA BAYONA, Ricardo. Sin C.M., con Título Prof. Educ. Sec. No.01445-P-SRET., Espec.: Matemática. Of. No.128-96-CTAR-RG-G-D- CA.-GESTUM-DISCT-O., Exp. 2522-96, con 03 fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. Ciro - Legria- DE. Casitas. VACANTE : Plaza presupuestada.	01-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs

NO. CRD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TR. BJO	VIGENCIA	RENUMERAC.	
10.	HUIGUERO CAMPILLO, Fabio la María. C.M. No. 09785- 701, con Título Prof. - Educ. Sec. No. 01553-P-SRET, Espec. Matemática. Of. No. 207-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 2074-96, con - 03 fs.	Coleg. "Ali- pio Rosales Cancachó" ADE. P. Hospital. VACANTE: Para reubicación de plaza del Colegio "San Pedro" de Cancas, seg. Inf. No. 026-96-OAT. Prof. 24 hrs.	07-04-96	1er. Nivel 24 hrs.	
12.	GASTANAG BARRETO, Jessy Milene, sin C.M., con Ti- tulo de Prof. Educ. Sec.: - No. 2050-I-SRET, espec.: Lengua y Literatura. Of. No. 150-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 384-96, con - 04 fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. No. - 093-Zarumil 11a. VACANTE : Plaza presupuestada.	09-04-96	1er. Nivel J.L. 24 horas.	
13.	MOCOLLON ZARTE, Jule TB- lismar., sin C.M., con TI- tulo Prof. Educ. Sec. No. - 3119-P-SRET., Espec. Len- gua y Literatura. Of. No. 108-96-CTAR-RG-G-D- OA., Exp. No. 1788-96, con - 03 fs.	Coleg. Javier Pide Cuellar" Cuchireta- ADE-Zarumilla. VACANTE: Plaza presupuestada. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.I. 24 hrs.	
14.	ARAMBULO RIVERA, Flor de - María. Sin C.M., con Títu- lo de Prof. Educ. Sec. No. - 01975-P-SRET., Espec.: Len- gua y Literatura. Of. No. 102-96-CTAR-RG-G-D- OA., Exp. No. 216-96, con 03- folios.	Coleg. No. 047 Vaquería- DE. San Jacinto. . VACANTE : Plaza presupuestada. prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 Horas.	
15.	LOPEZ GAMBOA, Pascual C.M. No. 06479812., con Ti- tulo Prof. Educ. Sec. No. 30- 60-P-SRET., Espec. Lengua- y Literatura. Of. No. 106-96-CTAR-RG-G-D- OA., Exp. No. 2556-96, con 03 fs.	Colegio "Ci- ro Legris" Cháveral- ADE.Casitas. VACANTE : Plaza presupuestada. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 horas.	
16.	SUNCION YNFANTE, Saul. Sin C.M., con Título Prof. Educ. Sec. No. 3027-P-SRET, Espec.: Lengua y Literatura Of. No. 105-96-CTAR-RG-G-D- OA., Exp. No. 396-96, con 04- fs.	Coleg. "into nicio-Rainoldy" Usia de Sato ADE.Zarumilla. VACANTE : Plaza presupuestada. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 Hrs.	
17.	ARMANZA PALACIOS, Diana Elizabeth, sin C.M., con - Título Prof. Educ. Sec. No. - 01681-P-SRET., Espec. CC. M., Física y Química. Of. No. 233-96-CTAR-RG-G-D- OA., Exp. No. 205-96, con 04- folios.	Prof. 24 hrs. 19-04-96. Colegio No. 046-Cidex-ADE. VACANTE : Plaza presupuestada.	19-04-96	1er. Nivel J.I. 24 Hrs.	

No. ORD.	PELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	VIGENCIA	REMUNER.
18.	OLAYA SERRA, Mónica Li- 11375. C.M. No. 03464377, con - Título Prof. Educ. Sec. No. 01939-P-SRET., Especiali- dad : Historia y Geog. Of. No. 113-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 454-96, con - 04 fs.	Colegio No. 093 Zarullilla-DE.	01-04-96 Zarullilla. VACANTE : Plaza presupuestada. Prof. 24 hrs.	1er. Nivel J.L. 24 - hrs.
19.	ESPINOZA ELIZALDE, José - Narciso. C.M. No. 000370143., con Ti- tulo Prof. Educ. Sec. No. 016 37-P-SRET., Espec. CC.III. Biología y Química. Of. No. 127-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 1748-96, con - 03 fs.	Coleg. San Juan de la Virgen- DE. P.Hospital- VACANTE : Por reasig. de Gaby María ALOJO VIDAL, seg. R.D. No. 880-95. Prof. 24 hrs.	01-04-96 J.L. 24 hrs.	1er. Nivel
20.	LUNA BARRIENTOS, Petroni- ma. sin C.M., con Título- de Prof. Educ. Sec. No. 2017 P-SRET., Espec. Matemática. Of. No. 121-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 1086-96, con 04 fs. Prof. 24 hrs.	Colegio "I" de Jújimo Casa Blanca- quenda- DE. San Jacinto. VACANTE : Por reubicación de plaza del Coleg. Jorge C. Mariátegui, seg. Inf. No. 026-96-CAT.	01-04-96 J.L. 24 horas.	1er. Nivel
21.	SEMINARIO GONZALES, Lucy. C.M. No. 05492834., con Títu- lo de Prof. Educ. Sec. No. 1 01977-P-SRET., Espec. Lien- gua y Literatura. Of. No. 844-96-CTAR-RG-G-D OA., Exp. No. 766-96, con 04- fs.	Coleg. Alipio Rosales-DE. P. Josep. VACANTE : Plaza reubicada del Colegio Giro Legaria Inf. No. 075-96-0AT. Prof. 24 hrs.	01-04-96 J.L. 24 horas.	1er. Niv.
22.	SALAZAR ALBURQUEQUE, Fran- klin Lauro. sin C.M., con Grado Académi- co de Bachiller en Grado mín. Of. 178-96-CTAR-RG-GESTUM-- DISRET-OA., con Exp. No. 2354-96, con 03 fs,	Prof. 24 hrs. Coleg. José C. Mariátegui- Tapeyai-DE. Zarullilla. VACANTE : Por fallecimiento del Prof. Codofero ZAPATA MORE (AFECTA PLAZA ODEC.)	11-04-96. J. L. 24 hrs.	Inc. "D"

ARTICULO SEGUNDO : Aféctese a la Partida 01.01., -  
Programa 07, Sub-Programa 07.004-PS. del presupuesto rural Vigente.

Notifíquese y comuníquese.



VICTOR EMMANUEL CABRERA GRANADA  
DIRECTOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACION  
TUMBES

DIRECTOR JRCCG.  
DAD. JGR.  
DAT. MEVA.  
yvden.

*Santos*

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION - TUMBES.

Resolución Directoral N° 10784

30 JUN 1995

Tumbes,

Visto el Informe N° 138-95-CTR-REGIÓN  
GRUPO-GSTUM-DISRT-OA-SAT y el resto de documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

que, en varios Centros Educativos de esta Jurisdicción Sub Regional de Educación, algunos docentes vienen laboreando como Profesores de 24 horas, afectando plazas por contrato, siendo conveniente expedir la respectiva resolución, de conformidad con la Ley del Profesorado Nro. 24029, su Modificado por la Ley 25212 y su Reglamento;

Atendiendo a lo dispuesto por la Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes y a lo informado por la Dirección de Administración;

En uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nro 017-82-CDP, del 24 de Noviembre de 1,982;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR los servicios hasta el TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1,995 correspondiéndole percibir la R.R. S/0.05 y R.R. S/26.79, 1er Nivel Magisterial, con la J.L.: 24 horas, como Profesores del dictado 24 horas, al siguiente personal:

Nº	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE TRABAJO.	VIGENCIA
01.		CHUMBW BARRISTO, Rosa Janet, Sín C.Modular.	Profesora dictado 24 horas en el Colegio Nocturno "JAVIER PEREZ DE CUZCO" Guchareta Baja, N° Zarumilla	09.JUN.1995
02.		CARMILLO OCAMPO, Rubens-Alberto, Sín C. Modular	Profesor dictado 24 horas en el Colegio N° 025 - San Isidro ADN - Corrales.	07.JUN.1995

03. REQUEN Y HEDALGO, Georgina Mercedes, Sín C.Modular. Título Profesora de Educación Secundaria N° 318 3-E-GRAU, Especialidad: Lengua y Literatura.  
 = Oficio N° 1190-95-CTAR-R-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente N° 3213-95, con 02 folios.
04. RIVERA MOLINA, Manuel Lauri, Sín C.Modular. Título Profesor de Educación Secundaria N° 2013-P-SRET, Especialidad: Historia y Geografía.  
 Profesor dictado 13.JUN.95  
 12 hrs Colegio nocturno La Cruz ADE Pampas de Hospital. (Percibirá equiv. de 12 hrs en 1er niv.).
05. SEMINARIO GONZALEZ, Lucy C.M. #05402831, Título de Profesor Educación Secundaria N° 01977-P-SRET, Especialidad: Lengua y Literatura.  
 = Oficio N° 1323-95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente N° 2845/95, con 02 folios.
06. FERIA GUERRERO, Walter Daniel, Sín C.Modular. Título Profesor de Educación Secundaria N° 03361-P-SRET, Especialidad: Historia y Geografía.  
 Profesor dictado 04.MAY.95  
 24 hrs Colegio N° 053 de Higuerón - ADE San Jacinto.  
 = Oficio N° 694/95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente # 1380-95, 02 folios.
07. RAMIREZ MALDONADO, Juan Gualberto, Sín C.Modular Con Estudios Superiores Facultad Ingierencia Pesquera.  
 Profesor dictado 12.JUN.95  
 24 hrs Colegio - inc."D" "El Triunfo" Tbos. R.B.S/0.03 R.R.S/  
 = Oficio N° 1277-95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente N° 3257/95, con 02 folios.
08. CHAVEZ PURIZANGA, Emilio Sundo, Sín C.Modular. Título Educación secundaria N° 01911-P-SRET  
 Profesor dictado 14.JUN.95  
 24 hrs Colegio - "Ciro Alegria" - ADE Casitas.  
 = Oficio N° 1317-95-CTAR-REGION GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente ,02 folios.
09. LALINGUI NUÑEZ, Janeth Alicia, Sín C.Modular Título Profesora de Educación Secundaria N° 3136-P-SRET,  
 Profesora dictado 14.JUN.95  
 24 hrs Colegio - "7 de Junio" Casa Blanca ADE - San Jacinto.  
 = Con Oficio N° 1325/95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA Expediente N° 2902/95, con 02 folios.

ARTICULO SEGUNDO : Afectese a la Partida 01,03 Programa 07, sub Programa 004.01 E.S. del presupuesto anual vigente.

Registrese y Comuníquese



GUILLEMPIO ALBERTO RODRIGUEZ OYOLA  
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION  
T U M B E S

GARO/DISRET  
DMRH/DOAD  
WCHC/EAI  
FbdeG/TPI

REGION GRAU  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

" AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS "

RESOLUCION DIRECTORIAL No. 01331

TUMBES, 27 NOV 1995

Visto el Informe No. 551-95-CTAR-REGION GRAU-GESTUM - DISRET-OA-EAL, el Memorando N°. 426-95-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-OAD, - el Expediente N°. 4711-95, con 07 folios;

CONSIDERANDO :

Que, según R.D. No.00701 de fecha 30 de junio de 1995, se contrata los servicios de doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, como Profesora del dictado de 24 horas de clases en el Colegio Nocturno "24 de Julio" Secundaria adultos de esta Ciudad;

Que, según Memorando No. 426-95-CTAR-RG-GESTUM-DISRET OAD, es conveniente modificar la parte pertinente de la citada resolución, en lo que se refiere a la jornada laboral de la mencionada docente, debiendo ser de 30 horas por laborar en Secundaria de Adultos; y no como aparece en la aludida resolución;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración de esta Repartición; y

En uso a las atribuciones que le confiere el D.S.E.º. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

MODIFICAR la parte pertinente de la Resolución Directorial No. 00701 de fecha 30 de Junio de 1995, que contrata los servicios de doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, U.M. N°. 05402801, con Título de Profesora de Educación Secundaria N°. 01177-B-SIET, Especialidad Lengua y Literatura, en el sentido de que debe laborar como Profesora de 30 horas de clases en el Colegio Nocturno "24 de Julio" Secundaria de Adultos de esta Ciudad; correspondiéndole percibir sus remuneraciones en el Nivel Magisterial, con la Jornada Laboral de 30 horas; y no como aparece en la aludida resolución.

Registrese y comuníquese.



VICTOR RAUL CABRERA GRANADA  
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION  
T U M B E S

DISRET.VRCG.  
DAD.JGR.  
EAL.SLOMdeM.

**Copia Fiel del Original**

REGIÓN GRAU  
SUB REGION TUMBES  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE "

RESOLUCION DIRECTORAL No. 03836

TUMBES, 10 JAN 1995

Visto el Informe No. 022 -95-GESTUM-DISRET-DAD-EAI, los Expedientes Nos. 7975-94, 7991-94, 7979-94, 8001-94, 8817-94, 8503-94, 8818-94, 8436-94, 8438-94, 8441-94, con 02, 04, 04, 05, 07, 04, 02, 05, 03, 02, folios, presentados por don Jorge PEÑA SILVA, Jesús María SEMINARIO MACEADA de Cabrepa, Blanca Rosa SEMINARIO MACEADA de Cabrejos, Lucy SEMINARIO GONZALEZ, Belino CEDILLO REBOLledo, Soila Rosa RAMIREZ GRANDA, Juan Alberto SILVA MAIMACEADA, Esmilda ZARATE IUPU, Soledad ZARATE IUPU, Delipa ZARATE IUPU, por el fallecimiento de Madre, Padre, Madre, respectivamente; Asimismo, los Exp. Nos. 8431-94, 8433-94;

CONSIDERANDO:

Que las peticiones de los recurrentes, con las Partidas de Defunción que adjuntan, son atendibles, de conformidad con el Artículo 5º del D.S. No. 019-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado y el D.S. No. 005-90-PCM; y

En uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo No. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, por fallecimiento, al siguiente personal :

No. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DIAS	VIGENCIA
01	PEÑA SILVA, Jorge, C.M.No.01297864. Prof.Aula E.P.No.008-Tumbes. III Nivel. RB.=S/.0.06. ( Por fallecimiento de su señora Madre : Teodema SILVA PEREZ, ocurrido el 17-08-1994).	08	18 Agosto al 25 Agosto de 1994.
02.	SEMINARIO MACEADA de Cabrera, Jesús María. C.M.No.03552861. Prof.Aula Colegio No.001"José L.Tudela" de esta Ciudad. (Por fallecimiento de su Señor Padre : Serafin SEMINARIO GUERRERO, ocurrido el 29-08-94)	08	30 de Agosto al 06 de Setiembre 1994.
03.	SEMINARIO MACEADA de Cabrejos, Blanca Rosa. C.M.No.03288099. Prof.Aula J.N.No.009-Tumbes. (Por fallecimiento de su señor Padre : Serafin SEMINARIO GUERRERO, ocurrido el 29-08-1994).	08	30 de Agosto al 06 de Setiembre 1994.

(31)

**Copia Fiel del Original**

- 03 -

No. ORD.	APÉLITOS Y NOMBRES	No. DE DIAS.	VIGENCIA
11.	ZARATE IUPU, Celia. C.M.No. 01935844. Trab. Serv. I. J.M.No.664 Pampas de Hospital. (Por fallecimiento de su señora madre : Lucila IUPU SANJINEZ, ocurrido el 14 de Setiembre 1994.)	08 f.	15 al 22 de Se tiembre de 1994.
12.	ZARATE IUPU, Nicolás. C.M.No. 01997467. Trab. Serv. II. Colegio Alipio Rosales Pampas de Hospital. ( Por fallecimiento de su señora Madre : Lucila IUPU SANJINEZ, ocurrido el 14-09-1994).	08 d.	15 al 22 de Se tiembre de 1994.

Registrese y comuníquese.

EDUCAZIONE  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

DISRET.GARC.  
DAD.DMRH.  
EAI.WCHG.

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la Vista.

21 OCT 2016  
Esp. Victor Raúl Rivas Leyra Chero  
FEDATARIO TITULAR

REGION GRAU  
SUB REGION TUMBES  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE "

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0716

Tumbes, 02 AUG 1994

Visto el Informe N°.228 -94-GESTUM-DISRET-PA -  
MI, la Moja de Gestión N°.3995-GESTUM-DISRET-D y el Expediente N°.7322-94, con  
07 folios;

CONSIDERANDO:

Que, con RD.N°.0451-94, se contrata a partir  
del 09 de Mayo del año en curso, a doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, como Profesora  
de 24 horas de "Clases de Lengua y Literatura en el Colegio "Immaculada Con-  
cepción" de Tumbes).

Que, según Constancia Adjunta, la citada docen-  
to ha empezado a laborar desde el 04 del mismo mes, siendo necesario rectificar  
la mencionada resolución; y

Con las facultades que le confiere el DS.047-82  
ED del 24 Noviembre de 1982;

SE RTSUFVLT.

RECONOCER la parte pertinente de la RT.0451-94  
referente a doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, sin C.M., con Titulo de Profesora de  
Educacion Secundaria N°.0197-LP-SRT., Especialidad Lengua y Literatura. Pro-  
fesora de 24 horas de clases de Lengua y Literatura en el Colegio "Immaculada  
Concepción" de Tumbes, 1er. Nivel; en el sentido de que la vigencia de su Con-  
trato es a partir del CUATRO DE MAYO AL TREINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1994 y no  
como aparece en la referida resolución. Continuara percibiendo las mismas remu-  
naciones de ley.

Registrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

GUILHERMO A. RODRIGUEZ CYOLIA  
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
T U M B E S

DISRET.GARO  
DAD/IMRH  
SAL/SIKMOM.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, PARA  
SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

(32)

*Ley*  
REGION GRAU  
SUB REGION TUMBES  
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION  
*TUMBES*

*1990* 6 AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 1435

Tumbes,

20 JUN. 1994

Visto el Informe N°. 135-94-GESTUM-DIREC-  
DA-EAI y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, en varios Centros Educativos de esta Jurisdicción Sub Regional de Educación, algunos docentes vienen laborando con el dictado de horas de clases, afectando plazas por contrato; siendo conveniente expedir la respectiva resolución, de conformidad con la Ley del Profesorado N°. 24029 y su Modificación N°. 25212 y su Reglamento;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes; y

Con las facultades que le confiere el DS. N° 047-82-ED del 24 Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1.- CONTRATAR los servicios hasta el TREINTA DE DICIEMBRE de 1994 al siguiente personal:

N°.	ORDEN	APPELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	REMUNERACION
01		ARAMULO RIVERA Flora de María Sin C. M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N°.01975-P-SRET Espec. Lengua y Literatura Oficio N°.674-94-GESTUM-DIREC-DAD y Exped. N°.863-94-02 firs.	Prof. 24 hrs. clases Long. y Literatura Colegio N°.08- Cundaría ADE, Zonas Verdes- ADE, Zanamillu.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 Jér. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 23-01-94
02		GUERRA MENDOZA Liliana Lourdes Sin C. M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N°.01562-P-SRET Espec. Matemática Ofic. N°.686-94-GESTUM-DIREC-OPER y Exped. N°.807 y 918-94-05 firs.	Prof. 24 hrs. clases Matemática-Colegio Javier Pérez Cuadrado Baja- ADE, Zanamilla.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 Jér. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-01-94
03		CÓRDOVA DIOSSES Candelario Ricardo Sin C. M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N°.01869-P-SRET Ofic. N°.703-94-GESTUM-DIREC-DAD y Exped. N°.718, 1481 y 592-94-08 firs.	Prof. 24 hrs. clases Física y Química Colegio N°.100-Ma-Topillo-ADE, Zanamilla.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 Jér. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-01-94

DOSS. Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	REMUNERACION
ROSILLO Dora Nelly 2404	Prof. 30 hrs. clases Hist. y Geog. Colegio N°. 045 - S. A. - Cristales ADE - San Jacinto N°. 713-94-GESIUM-DI SRET-DAD y Exped. N°. 967-94-02 fls;	RR. S/. 0,05 RR. S/. 28,48 Ler. Nivel J. Lab.: 30 hrs. VIG.: 29-04-94
ALVARADO Cicofé Sin CM.	Prof. 30 hrs. clases Long. y Liter. Colegio N°. 045 - S. A. - Cristales ADE - San Jacinto N°. 714-94-GESIUM-DI SRET-DAD y Exped. N°. 766-94 - 02 fls;	RR. S/. 0,05 RR. S/. 28,48 Ler. Nivel J. Lab. 30 hrs. VIG.: 29-04-94
PURIZAGA Milvio Sin C.M.	Prof. 24 hrs. clases Educ. Física Colegio "Túpac Amaru" ru Pampa Grande. ADE - Tumbes.	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-04-94
MILLA CALDERON Aura Sin CM.	Prof. 24 hrs. clases-Hist. y Geog. Colegio N°. 021 - Májuel - ADE - Corridas Hist. y Geografía N°. 102594-GESIUM-DI SRET-DAD y Exped. N°. 3023-94 - 03 fls.	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 16-05-94
MARCHAM Diana Eli. Sin CM.	Prof. 24 hrs. clases Long. y Liter. Colegio "San Pedro" - Casas - ADE Zorritos	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94
PARUETO Miguel - Sin CM.	Prof. 24 hrs. clases Long. y Liter. Colegio "Micacocha" Bastidas - Mincay ADE. Zorritos	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94
ORTIZ Natividad N°. 01	Prof. 24 hrs. clases Educ. Física Colegio "I. Concepción" Tumbes	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05 - 05 - 94
OPEZ Doris Mar - 1 CM.	Prof. 24 hrs. clases CC, HH, SS. Colegio N°. 098 - SM. - Aguas Verdes Hist. y Geografía ADE - Zurita	RR. S/. 0,05 RR. S/. 26,79 Ler. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05 - 05 - 94
SOL-94-GESIUM-DI SRET-DAD y Exped. N°. 1766-94- 05 fls;		

No.	ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	REMUNERACION
44		CHUNGA OJEDA Eldo	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. Colegio "I. Concepción" No. 01444-P-SRET., Espec.: "Educción"-Tumbes Hist. y Geografía,	R.D.S./. 0.05 RR.S./. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05- 05 - 94
		Ofic. No. 767-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. Nos. 5020-94 y 1042-94-06 fls.		
45		PANCHERRES RODRÍGUEZ Rosa	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Gto. Ciclo Educ. Sup. Inglés-Colegio N°. 090-S.M.-Agua Verde Técnica en Secretariado des-ADE-Zorritos Bilingüe.	R.D.S./. 0.03 RR.S./. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09- 05 - 94
		Ofic. No. 845-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 728-94-04 fls.		
46		SALDARRIAGA BALLEDARES César Augusto	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Educación Secundaria "Concepción"-Tumbes completa y Certificado de Capacidad; Idioma Inglés-Nivel Básico.	R.D.S./. 0.03 RR.S./. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05- 05 - 94
		Ofic. No. 763-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 3563-94-03 fls.		
47		CORNEJO ZAPATA Miriam	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. "Enero"-Corrales No. 01658-P-SRET., Espec.: ADE-Corrales Historia y Geografía.	R.D.S./. 0.05 RR.S./. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09- 05 - 94
		Ofic. No. 919-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 1034-94-02 fls.		
48		CLAVIJO BALLEDARES Pablo	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Título Prof. Técnico Educ. por el Arte en Contabilidad N°. 33727 Colegio "Alberto Pallete"-Máncora A-D000.	R.D.S./. 0.03 RR.S./. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 29 - 04 - 94
		Ofic. No. 702-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 1043-94-02 fls.		
49		SEMINARIO GONZALEZ Lucy	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. Colegio "Inmaculada Concepción" de este Leng. y Literatura Ciudad.	R.D.S./. 0.05 RR.S./. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09-05 - 94
		Ofic. No. 748-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 244-94-02 fls.		
50		HELGUERO CAMPAÑA Fabiola	Prof. 24 hrs. clases Mario. Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. "Alberto Pallete" Matemática-Colegio No. 01553-P-SRET., Espec.: Mánchora-ADE-Zorritas Matemáticas	R.D.S./. 0.05 RR.S./. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 28- 04 - 94
		Ofic. No. 660-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 806-94-02 fls.		
51		VILLARREYES GUERRA Domingo Miguel	Prof. 24 hrs. clases Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. "Miguel Bastidas" Matemáticas-Colegio No. 01927-P-SRET., Espec.: Mánchora-ADE-Zorritos Matemáticas	R.D.S./. 0.05 RR.S./. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94
		Ofic. No. 741-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 687-94-04 fls.		34

8

No.	ORD.	CENTRO APPELLIDOS Y NOMBRES	TRABAJO	REMUNERACION
52		SERNIA QUE SILVA Mario del Prof. 24 hrs. clases. Pilar, Sin CM. CC, NN. - La Poco - Con Título Prof. Educ. Sec. AJD-Sen. Jacinto. No. 01484-P-SRET.	RR.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 Ier. Nivel J. Lab.: 24 hrs.	
		Ofic. No 879-94-GESTUM-DISRET-DAD, y Exp. No. 050-94-02 fls.	VIGENCIA: 02 - 05 - 94	
53		GONZAGA CALDERON Jhony. Prof. 24 hrs. clases; CM. 01905004. Educ. Religioso: Con III Ciclo Prof. Docen. 20 hrs. - Coleg. No. - te. 001 "J. L. T." 04 hrs. - Coleg. n. - 046-S.R. Tumbes	RR.S/. 0.04 RR.S/. 25.14 inciso C) J. Lab.: 24 hrs.	
		Ofic. No. 518-94-GESTUM-DISRET-DAD- 03 fls.	VIGENCIA: 13- 04 - 94	

2.- Afect. se a lo Partida 01.03, Programa 007, Sub Programa 004.01-Educ. Sec. del Presupuesto vigente.

Registrese y Comuníquese

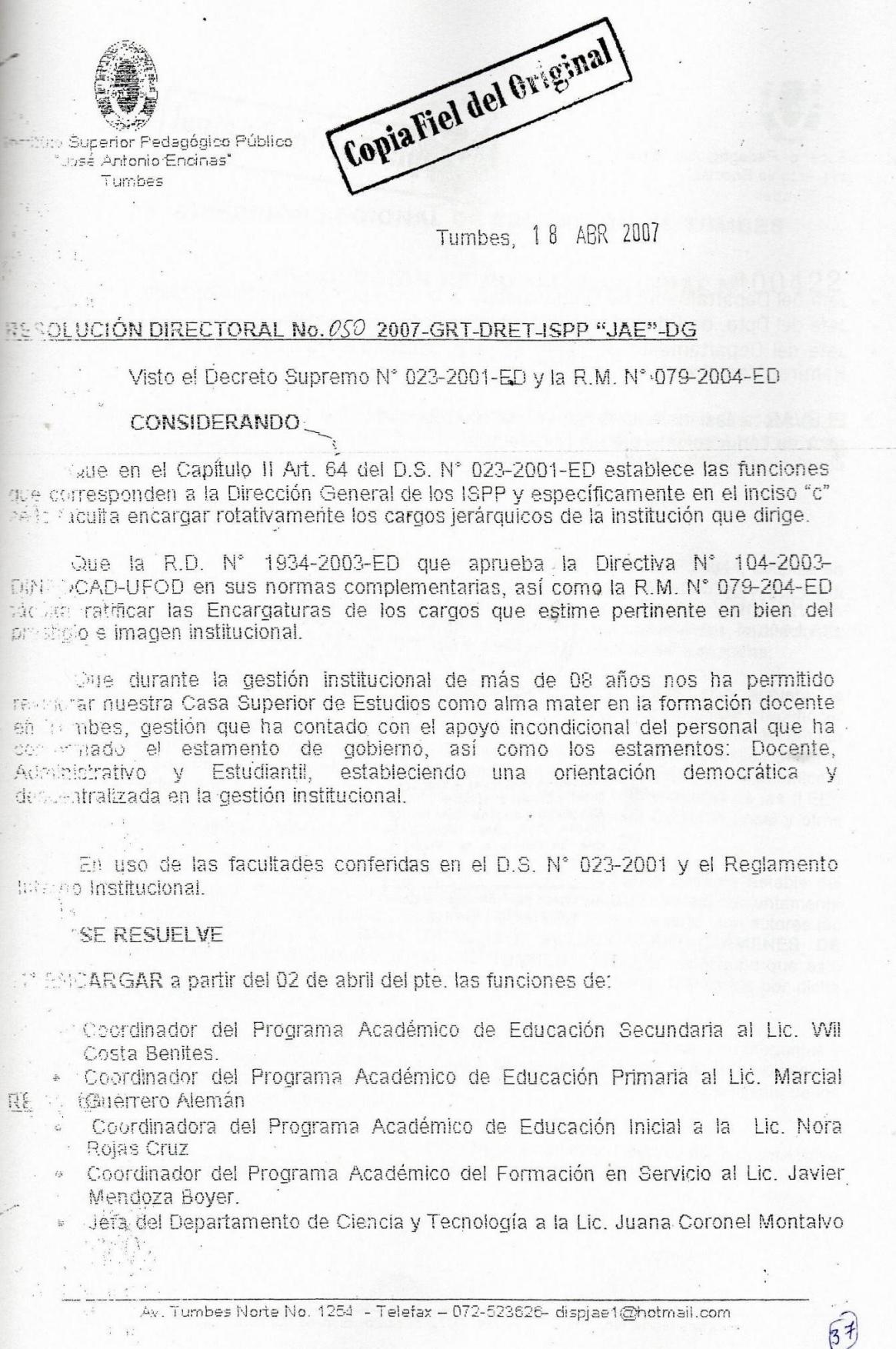
#### ORIGINAL FIRMADE

GUILLERMO A. RODRIGUEZ OYOLA  
DIRECTOR SUB-REGIONAL DE EDUCACION  
DIRECCION SUR REGIONAL DE EDUCACION.

T U M B E S

FECHA TRANSCRIBO A UD. FAX  
SE ENVIARAN AL DIA Y FINES EXAMENES

DISRET, GARCIA  
DAD/DMRH  
EAI/DRC



Instituto Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

Copia Fiel del Original

- Jefa del Departamento de Humanidades a la Lic. Lucy Seminario González.
- Jefe del Dpto. de Educación al Lic. Manuel Calderón Guardado
- Jefe del Departamento de Servicios Asistenciales del Estudiante al Prof. Jaime Ramírez Verastegui.

2º ELEVAR a las instancias superiores correspondientes la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

FST/DIPP"JAE"  
Norma León.



Mr. FELIPE E GARCIA TRIPUI  
DIRECTOR GENERAL

1 OCT 2016  
Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la Vista.  
Esp. Víctor Raúl Rivadeneira Chavari  
FEDATARIO TITULAR



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

Copia Fiel del Original

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION  
SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO "JOSE ANTONIO  
ENCINAS" DE TUMBES.**

**HACE CONSTAR:**

Que, Doña : **LUCY SEMINARIO GONZALEZ** es Docente (Estable – nombrada) de la Especialidad de Lengua y Literatura de esta Casa Superior de Estudios desde el año 2001.

Desempeñándose con responsabilidad, eficiencia y puntualidad en el cargo.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la Vista.  
  
Esp. Victor Raúl Rivadeneira Choco  
FEDATARIO TITULAR

21 OCT 2016



Tumbes, 21 de enero de 2013

Copia Fiel del Original

Contratando y Autorizando pago de Docentes Civiles para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial del Programa Regular, Modalidad Educación Presencial (Promoción 2015 I - 2017) de la EESTP PNP Tumbes.

OP-207249  
Rodolfo Martín ZEVALLOS ESPEJO  
Comandante PNP  
JEFE SDACA EESTP - PNP - TUMBES



OP-200858  
Mario Eduardo LUCAR DELGADO  
Coronel PNP  
DIRECTOR EESTP- PNP - TUMBES

## Resolución Directoral

Nº 1663/2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-TUMBES

Lima, 07 JUL 2016

**VISTO**, el Informe Nº 016-2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-T-SDACA, del 01FEB2016, relacionado con el Requerimiento, Contratación y autorización de Pago de Docentes Civiles, para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, a partir del 15FEB2016 al 18JUN2016.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley de Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú – Decreto Legislativo Nº 1151; señala que la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina, es el órgano encargado de planear, dirigir, coordinar, controlar, y evaluar el Régimen Educativo Policial en todos sus niveles; le corresponde consolidar y difundir la Doctrina Policial para el mejor cumplimiento de la función policial; forma parte del Consejo Educativo Policial;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0994-2013-IN/PNP del 04 de Julio del 2013, se aprueba la Escala Única Remunerativa de pago de Docencia en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú;

(118)

Copia Fiel del Original

Que, con Resolución Ministerial N° 0909-2015-IN/DGPNP, del 30 de Diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional, de Apertura de Ingreso y Gastos del Pliego 007, Ministerio del Interior, correspondiente al año Fiscal 2016 (PIA), dentro del cual se encuentra inmerso el Presupuesto de la Unidad Ejecutora N° 019 – Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDED PNP;

Que, mediante Resolución Directoral N° N° 1131-2014-DIREED-PNP/DIRACA del 10 de Julio de 2014, se resuelve aprobar el Plan de Estudios Reestructurados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, Programa Regular; y

Lo opinado por el Señor Coronel Policía Nacional del Perú, Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional de Perú de Tumbes.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Contratar como Docentes Civiles para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, en el periodo comprendido del 15FEB2016 al 18JUN2016; al profesional que a continuación se detalla:

N°	ESPECIALIDAD	APELLOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	aula	TOTAL	
					HLR	HLRM
01	Magister.	SEMINARIO GONZALEZ Lucy	Comunicación II	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
		DNI 00237930 RUC 10002379304				
02	Licenciado	VARGAS SANCHEZ Ángel Alberto.	Comunicación II.	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
		DNI 00328188 RUC 10003281880				
03	Licenciada	ALEMAN FEIJOO Mayda.	Comunicación II	2	72	FEB 16 MAR 40 ABR 32 MAY 32 JUN 24
		DNI 00250219 RUC 10002502190				

(119)

**Copia Fiel del Original**

04	Licenciado	DIAZ DIAZ Oscar Alejandro.	Lógico Matemático	1	72	FEB 08
		DNI 00209190				MAR 20
		RUC 10002091904				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
05	Licenciado.	MORÁN CARRILLO Marcos.	Comunicación I	1	72	FEB 08
		DNI 00216154				MAR 20
		RUC 10002161546				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
06	Licenciada	MONDRAGON GONZALES Yris Araceli.	Comunicación I	1	72	FEB 08
		DNI 16795316				MAR 20
		RUC 10167953161				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
07	Profesora Educación.	CARRASCO REYES Sara Concepción.	Comunicación I	1	72	FEB 08
		DNI 40847389				MAR 20
		RUC 10408473891				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
08	Magister.	MORAN ALBINES Cristian.	Comunicación I	1	72	FEB 08
		DNI 41570744				MAR 20
		RUC 10415707440				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
09	Magister	SEMINARIO GONZALEZ Lucy	Comunicación I	1	72	FEB 08
		DNI 00237930				MAR 20
		RUC 10002379304				ABR 16
						MAY 16
						JUN 12
10	Doctor	CUEVA ROMERO Dante.	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06
		DNI 00251907				MAR 15
		RUC 10002519076				ABR 10
						MAY 12
						JUN 09
11	Doctor	TRELLES QUIROZ Sylvia. Janet.	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06
		DNI 17892415				MAR 15
		RUC 10178924155				ABR 12
						MAY 12
						JUN 09
12	Licenciado	COSTA BENITES Wil.	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06
		DNI 00207839				MAR 15
		RUC 10002078398				ABR 12
						MAY 12
						JUN 09

(120)

**Copia Fiel del Original**

39 Profesor	GONZALES URBINA Armando Música y Danza I.	1 36	FEB 04
	Alfredo.		MAR 10
	DNI 00208539		ABR 08
	RUC 10002085394		MAY 08
			JUN 06

**Artículo 2º.-** Autorizar a la Dirección de Administración de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP, para que efectúe el pago por concepto de **"Enseñanza"** a los Docentes Civiles indicados, conforme a las horas lectivas mencionadas en la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3º.-** El egreso que genera la presente Resolución, será con cargo al Grupo Genérico y Específico del Gasto 2.3.2 7.3.2, **"Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por Personas Naturales"**, del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la Unidad Ejecutora 019 - Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDUD PNP AF/2016.

Regístrate comuníquese y archívese.

McGraw-Hill Education  
Director Ejecutivo de Educación y Doctrina  
de la PNP del Perú

21 OCT 2016  
Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la Vista,

Esp. Víctor Raúl Rivadeneira Chávez  
FEDATARIO TITULAR



121

**FORMACIÓN CONTINUA  
(ESPECIALIZACIONES,  
CAPACITACIONES,  
ACTUALIZACIONES)**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a:

**SEMINARIO GONZALEZ LUCY**

Por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE  
PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio  
de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 200 horas Lectivas.



Dr. Cesar Augusto Reyes Peña  
Rector de la Universidad Nacional  
de Piura

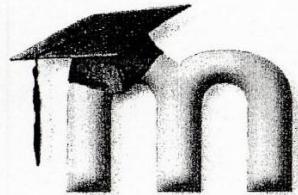
(17)



Dr. José Martín Merino Marchan  
Coordinador General del PFC-  
Universidad Nacional de Piura



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



LUCY SEMINARIO GONZÁLES

*POR HABER ASISTIDO AL SEMINARIO TALLER*  
**USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL IESPP JOSÉ  
ANTONIO ENCINAS**

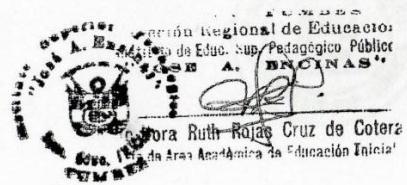
(200 HORAS ACADÉMICAS)

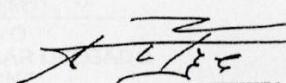
03/09/2016 al 15/10/2016

Tumbes, Noviembre 2016



473



  
Jorge A. Abante Salas  
ING. DE SISTEMAS  
R. CIP. 82607

**EVENTOS ACADÉMICOS  
(PUBLICACIONES,  
RECONOCIMIENTOS)**

# **PUBLICACIONES**

PERÚ

Ministerio  
de Cultura

Biblioteca  
Nacional del Perú

## CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2015-16493

### DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE):

NOMBRE : ROSA JULIANA DE LAMA HERNÁNDEZ  
DNI : 40342080  
DIRECCIÓN : Prol. Pumacahua 213, Pampa Grande  
: TUMBES / TUMBES / TUMBES  
TELÉFONO : 979257115  
CALIDAD DEL DEPOSITANTE : Autor  
TIPO DE ENTIDAD : Sector Privado con participación del Sector Público

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

### DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

TIPO DE PUBLICACIÓN : Monografía : Libro  
TÍTULO DE LA OBRA : Razonamiento verbal práctico : solucionario exámenes de admisión  
Universidad Nacional de Tumbes  
Nº DE EDICIÓN : 1a ed.  
LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES-Noviembre 2015  
AUTOR (ES) : DE LAMA HERNÁNDEZ , ROSA JULIANA ; SEMINARIO GONZALEZ ,  
LUCY ; PRADO NAVARRO , ROBIN VIDAL  
IMPRENTA / PRODUCTOR : IMPRENTA GRÁFICA Y SERVICIOS BOLIVAR E.I.R.L.  
LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES-[2015]  
PÁGINA(S) : 192  
Nº EJEMPLARES : 10  
Observaciones : "Universidad Nacional de Tumbes" / Datos de cubierta  
020316-03552-04

Lima, 06 de Abril de 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

TOMAS ALEJANDRO OCAMPOS PRADO  
FEDATARIO TITULAR  
Solo para uso Exclusivo en el MED  
FECHA:

15 ABR. 2016

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ  
DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES

ABOG. NARDA VIRGINIA QUISPE QUISPE  
DIRECTORA EJECUTIVA



El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 3vo. de la Ley N° 26905

(39)



PERU Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente por  
ROBLES MAQUINO Maritza Roxana FAU 20  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2019/11/12 19:19:31-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 28185, Ley N° 30447, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2018-13281

### DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE) :

NOMBRE : LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ  
DNI : 00237930  
DIRECCIÓN : CALLE 7 DE ENERO N° 480.  
: TUMBES/TUMBES/TUMBES  
CALIDAD DEL DEPOSITANTE : EDITOR

### DATOS DE LA PUBLICACIÓN :

TIPO DE PUBLICACIÓN : MONOGRAFÍA : LIBRO O FOLLETO  
TÍTULO DE LA OBRA : Razonamiento verbal práctico  
Nº DE EDICIÓN : 1a ed.  
AUTOR (ES) : SEMINARIO GONZÁLEZ, LUCY  
LUGAR Y FECHA DE EDICIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - SEPTIEMBRE 2019  
LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - SEPTIEMBRE 2019

Lima, 12 de Noviembre de 2019

Maritza Roxana Robles Maquino

Jefa del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y  
Descarte de la Dirección de Gestión de las Colecciones

### AVISO IMPORTANTE

El presente Certificado acredita únicamente la entrega del material bibliográfico y/o especial de parte del depositante a la Biblioteca Nacional del Perú en cumplimiento de la Ley N° 26905. En ningún caso acredita la originalidad y/o autenticidad de los contenidos y fuentes de las publicaciones recibidas.



Poesía N° 160, San Borja, Lima. (511)  
www.bnpp.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Biblioteca Nacional del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<http://sipad.bnpp.gob.pe/Extranet/ConsultasExterno/ConsultasCertificadosEmitidos.aspx>, e ingresando la siguiente clave: 400C57.

40



PERÚ

Ministerio  
de CulturaBiblioteca  
Nacional del PerúJefatura  
InstitucionalDirección de Gestión  
de las Colecciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Ley N° 30447, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2018-16944

### DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE) :

NOMBRE	:	LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ
DNI	:	00237930
DIRECCIÓN	:	CALLE 7 DE ENERO N° 480.
	:	TUMBES/TUMBES/TUMBES
TELÉFONO	:	972632967
CALIDAD DEL DEPOSITANTE	:	AUTOR/EDITOR
TIPO DE ENTIDAD	:	SECTOR PRIVADO

### DATOS DE LA PUBLICACIÓN :

TIPO DE PUBLICACIÓN	:	MONOGRAFÍA : OTROS DOCUMENTOS INFORMATIVOS O SIMILARES
TÍTULO DE LA OBRA	:	Razonamiento verbal
N° DE EDICIÓN	:	1a ed.
AUTOR (ES)	:	SEMINARIO GONZÁLEZ, LUCY ; ATOCHE OLAYA, GISELLA CLARA ; HUAMÁN PONCE, RAFAELLA
PÁGINA(S)	:	60
LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	:	TUMBES / TUMBES / TUMBES - NOVIEMBRE 2018
IMPRENTA / PRODUCTOR	:	IMPRENTA BOLÍVAR E.I.R.L.
LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN	:	TUMBES / TUMBES / TUMBES - NOVIEMBRE 2018
NÚMERO DE EJEMPLARES	:	4
OBSERVACIONES	:	HECHO POR COMPUTADORA

2018/11/21-1827563-4  
AVALVERDE

Lima, 21 de Noviembre de 2018



Maritza Roxana Robles Maquino

Jefa del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y  
Descarte de la Dirección de Gestión de las Colecciones

El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 8vo. de la Ley N° 26905

# **RECONOCIMIENTOS**



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

### RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 00422

TUMBES, 9 MAYO 2016

VISTO, el FUT N° 03218, Hoja de Gestión N° 661-2016-GRT-DRET-DGP-D, Informe N° 005-2015-GRT-DRET-DGP-EER, Hoja de Gestión N° 716-2016-GRT-DRET-DGP-D, Hoja de Gestión N° 1430-2016-GR-TUMBES-DRET-D, Hoja de Gestión N° 750-2016-GR-TUMBES-DRET-DGP-D

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, estipula en su Artículos 41º, que los profesores tienen derecho a: inciso p) Reconocimiento, por parte del Estado, la Comunidad y los Padres de Familia, de su labor educativa. Y en su artículo 42º Premios y Estímulos, en su Inciso b) que a la letra dice: Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral, regional, ministerial o suprema;

Que, la Resolución Sectorial N° 02250 que aprueba la Directiva N° 007-2010-GRT-DRET-DGP-ED-SEC. Sobre normas para propiciar y reconocer la productividad académica e intelectual del personal docente y administrativo del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación, establece en la V Disposición General, en el punto 5.3. Que a la letra dice: que el reconocimiento por productividad académica e intelectual podrá ser solicitado por el interesado, directores, sub directores de las II.EE., CONEI, APAFA, Asociación de Ex Alumnos, Gobierno Regional, Gobierno Local y otras entidades públicas y privadas;

Que, la Prof. Lucy Seminario González Docente Estable del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de nuestra ciudad, conjuntamente con la Prof. Rosa Julia Hernández De Lama y Robin Vidal Prado Navarro, son autores del libro "RAZONAMIENTO VERBAL PRÁCTICO: SOLUCIONARIO EXÁMENES DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Y OTROS", el mismo que está inscrito en la Biblioteca Nacional del Perú con el N° 2015-16493, solicitando por dicha acción una resolución de felicitación

Que, el citado libro es una herramienta ordenada de preguntas y respuestas de importancia para los educandos que se preparan con la finalidad de seguir estudios superiores y también para reforzar los diversos ejercicios de razonamiento de los educandos de los diferentes niveles

Que, la recopilación, ordenamiento y edición del libro constituye un esfuerzo que debe ser reconocido, felicitado e impulsado por los docentes de la región.

Que, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los citados docentes y contando con la opinión del Director Regional de Educación y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por la Ley N° 25212 y su Reglamento aprobado mediante D.S.N° 019-90-ED, Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, D.S.N° 003-2008-ED Reglamento de la Ley N° 29062, D.S.N° 015-2002-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, R.E.R.N° 009-2015/GOB.REG.TUMBES-P.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER Y FELICITAR a los docentes autores del Libro "RAZONAMIENTO VERBAL PRÁCTICO: SOLUCIONARIO EXÁMENES DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Y OTROS", por su valiosa contribución al mejoramiento de la calidad educativa regional, cuyos nombres se indican en la siguiente relación:

- Lucy Seminario González
- Rosa Julia Hernández De Lama
- Robín Vidal Prado Navarro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CONSIDERAR la presente Resolución como MÉRITO en la Ficha Escalafonaria del personal docente que se indica en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MACC/DRET  
TFG/DGP  
FHNP/EER.  
imp.

Lic. Miguel Alcibiades Calle Castillo  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
T U M B E S

Gobierno Regional de Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Día Fé del Oficio: 10/04/22  
Reg. N°: 00422

Ricardo I. Barreto Sorozá  
Especialista Administrativo II  
TRAMITE DOCUMENTARIO



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TÉCNICO PROFESIONAL - TUMBES



Diploma de Honor

Otorgado a la:

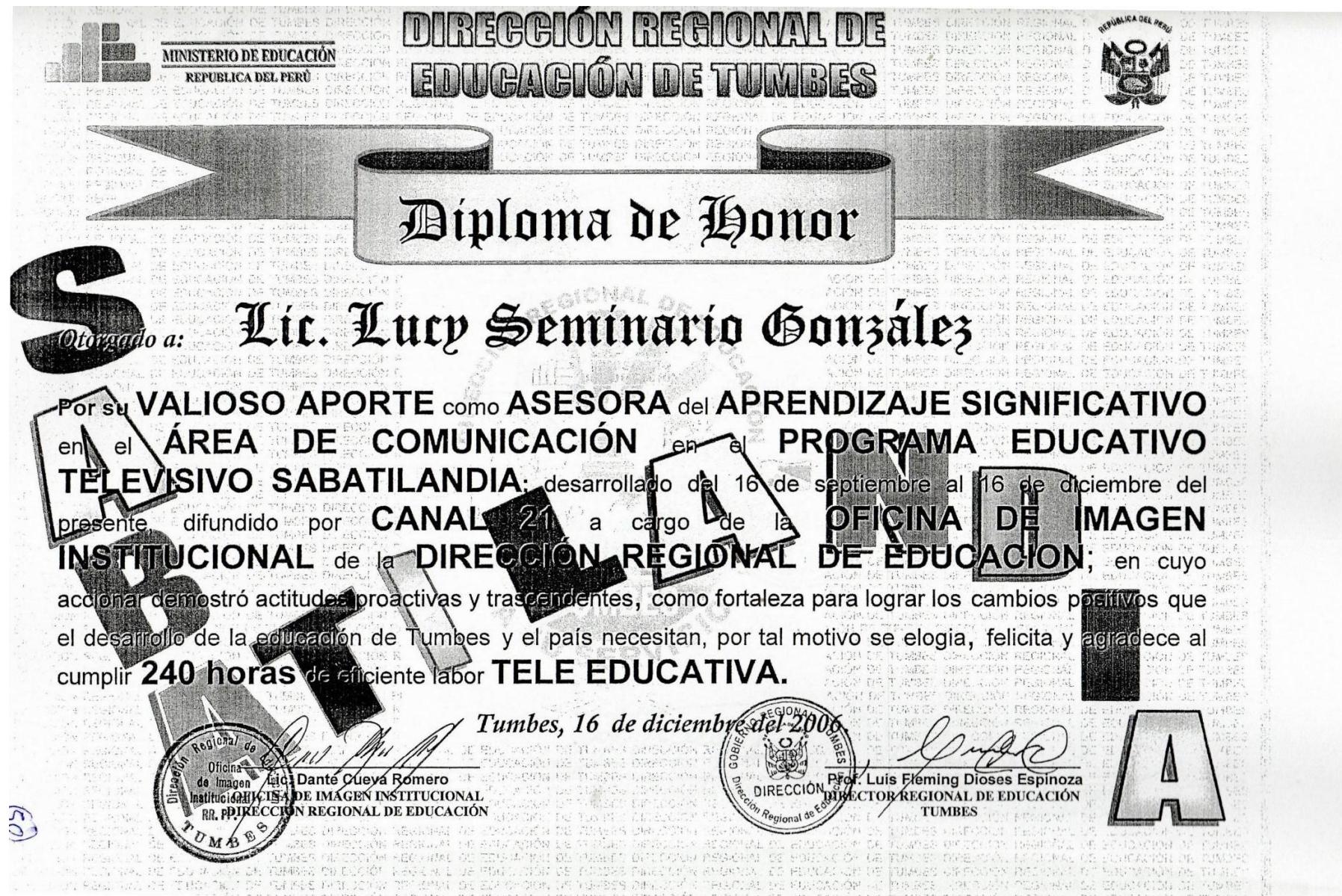
Mg. Lucy Seminario Gonzales

En merito a su destacada labor como Docente, durante el desarrollo del año Académico 2015, coadyuvando positivamente en la Formación Técnico Profesional de los Alumnos de este Centro de Formación Policial, en una educación vivencial en valores.



Tumbes, 08 de Febrero de 2016

O - 200858 - O  
MARIO EDUARDO LUCAR DELGADO  
CORONEL PNP  
DIRECTOR EESTP PNP  
TUMBES



**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO  
“JOSÉ ANTONIO ENCHÍAS”**



**CERTIFICADO**

Oturgado a:

*Jucy Seminario González.*

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004, ha participado activamente en el cumplimiento el Plan Estratégico Institucional – Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Mencres en el ámbito regional.



Lic. JUAN MENDOZA BOYER  
Formador en Servicio  
PROGRAMA DE FORMACIÓN  
EN SERVICIO

*Jucy Seminario González*



TUMPES, 01 de diciembre del 2004.

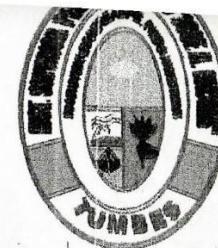
FELIPE GARCÍA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL

*60*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES



# CERTIFICADO

LUCY, SEMINARIO GONZALES

OTORGADO A: .....

En reconocimiento a su participación como **SUPERVISOR** en el desarrollo de las actividades del "**DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DE SECUNDARIA DE MENORES**", en las diferentes Instituciones Educativas Desarrollado desde el mes de Abril a Diciembre del 2004, programado de acuerdo a la R.M. N° 0019 - 2004 y la directiva N° 005 - VMGP.

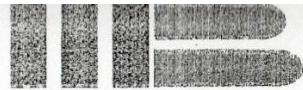


Prof. Luis Fleming, DIOSSES ESPINOZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES



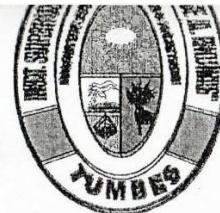
Lie. Felipe, GARCIA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL DEL I.S.P.P. "JOSE ANTONIO ENCINAS"  
TUMBES

Tumbes, Diciembre 2004



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES



# CERTIFICADO

## TEMARIO

- \* DIVERSIFICACION CURRICULAR
- \* PLANIFICACIÓN CURRICULAR
- \* PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
- \* PROGRAMACIÓN ANUAL
  - UNIDADES DIDÁCTICAS
  - SESIÓN DE APRENDIZAJE
  - EVALUACIÓN

OTORGADO A: ..... **LUCY SEMINARIO GONZALEZ**

En reconocimiento a su participación como: **DOCENTE FORMADOR Y CAPACITADOR** EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES Ejecutado por el Instituto Superior Pedagógico "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", Desarrollando Acciones de Capacitación Docente, Asesoría y Monitoreo en el Ámbito de Tumbes, en Coordinación con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES**, según la R.M. N° 0019 - 2004 - ED y la Directiva N° 005 - VMGP. Y con una duración de 300 Horas Pedagógicas durante los meses de Marzo - Diciembre.



Prof. Luis Fleming, DIOSSES ESPINOZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES



Lic. Felipe, GARCIA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL DEL I.S.P.P. "JOSE ANTONIO ENCINAS"  
TUMBES

Tumbes, Diciembre del 2004



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO  
“JOSÉ ANTONIO ENCINAS”



CERTIFICADO

**Lic. Lucy Seminario González**

Otorgado a: \_\_\_\_\_

En reconocimiento a su participación en el fortalecimiento del Programa Nacional de Emergencia Educativa, a través del Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, implementando los Instructivos de la Hora de Lectura regional en nuestra Institución, previsto en el Plan Operativo Estratégico de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, concordante con el D.S. N° 029-2003-E.D. y la Directiva N° 063-2003-VMGP.



CTAR — TUMBES  
Dirección Regional de Educación  
Instituto Superior Pedagógico “José A. Encinas”  
  
Lic. Javier V. Mendoza Boffer  
Coordinador del Programa  
Académico de Formación en Servicio



Tumbes 6 de julio del 2004

Lic. Felipe García Tripul  
7Director General



MINISTERIO DE EDUCACION

CTAR TUMBES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"

TUMBES, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

OFICIO MULT.Nº 669 -2000-CTAR-TUMBES-DRET-DTC

SEÑOR. (A) : PROF. LUCY SEMINARIO GONZALES  
I.S.T. " MANUEL VILLAR " - LOS PINOS

ASUNTO : AGRADECE Y FELICITA

REF : Of.No-384-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADE-CVZ

Es grato dirigirme a su despacho, para acusar recibo del documento de la referencia, a través del cual me da a conocer la Organización y ejecución de la exposición de material Bibliográfico con participación de Centros Educativos de su ámbito.

Como esta actividad está orientada a que la comunidad estudiantil y en general, tenga conocimiento del material Bibliográfico disponibles en las Bibliotecas Escolares de cada Centro Educativo y al mismo tiempo valorar la producción literaria del Personal Tumbesino; es necesario congratular la labor cumplida por los trabajadores que han tenido la acertada idea de exponer este material Bibliográfico a la comunidad, implicando que esta Dirección Regional de Educación reconozca en mérito esta actividad a fin de que se siga laborando en función de mejoramiento de los servicios educativos.

Por lo expuesto esta Dirección le **AGRADECE Y FELICITA**, por la exposición del material Bibliográfico en la comunidad realizada el Día 20-09-2000 en la plazuela "Miguel Grau" de Sechurita - Zorritos.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

RAM/DRET

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la Vista.  
21 OCT 2016  
Esp. Victor Raúl Rivadeneyra Chávez  
FEDATARIO TITULAR

(88)

CTAR TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES



16/11/2000

Augusto Sanchez Torres

FEDATARIO

Sólo para uso exclusivo en el M.E.P.

03480

RESOLUCION DIRECTORIAL SECTORIAL N°

Copia Fiel del Original

Tumbes, 16/11/2000

Vistos los expedientes de los Coordinadores de las Áreas de Desarrollo Educativos y los de los Directores de los diferentes Centros y Programas de Educación Ocupacional, Colegios Técnicos e Institutos Superiores, la Directiva N° 34 - DINESST/UFT - 2000 y el Informe N° 071-2000/CTAR TUMBES-DRET-DTP-EES.EO.AT., presentado la fecha 08 de noviembre del 2000, con 20 folios por la Dirección Técnico Pedagógica de esta sede Regional de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, con Directiva N° 34-DINESST/UFT-2000, la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación, Normó la Organización, Ejecución, Supervisión y Evaluación de las actividades para la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA" en los Centros y Programas de Educación Ocupacional, Colegios Técnicos e Institutos Superiores Públicos y particulares del país, la misma, que debe darse cumplimiento, bajo la responsabilidad de los Directores de los Centros y Programas Educativos sin excepción.

Que, en atención a la norma emitida por la DINESST del Ministerio de Educación, el Especialista de Educación Superior, Nacional y Áreas Técnicas de esta Sede Regional de Educación, realizó en efecto multiplicador a través de la Directiva N° 022-2000/CTAR TUMBES-DRET-DTP, el desarrollo de las Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA" en todos los colegios, CEOs., CEGONES., PRODERs. e Institutos Superiores de la Región Tumbes, como también la participación de la Federación Regional de Padres de Madres.

Que, el personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo de los Centros y Programas Educativos y el de esta Sede, en todo momento han demostrado su identificación plena con la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA" en la Región Tumbes, con su apoyo y participación en la Organización y Ejecución de la Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA" en todo su ámbito jurisdiccional.

89

**Copia Fiel del Original**

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Tumbes, Reconocer y Estimular a todo el personal que participó en Actos Significativos desarrollados por la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA", cuya destacada labor beneficia a la Educacón Técnica en la Región Tumbes.

Estando a lo informado por la Dirección Técnico Pedagógica esta Sede y a lo dispuesto por la Dirección Regional de Educación Tumbes y la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Super Tecnológica del Ministerio de Educación, de conformidad con la Ley de Magisterio N° 24029, su modificatoria N° 25212 y su reglamento, y uso de las facultades que le confiere RM. N° 333-93-ED, RM. N° 592-93-ED, RER. N° 00348-2000-CTAR-TUMBES-P. y de la Ley N° 23384,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** RECONOCER Y FELICITAR a los Trabajadores del Sector Educación de Tumbes, en MERITO a su Destacada Participación y Valioso Apoyo en la Organización y Ejecución de las Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA", los mismos que figuran en los ANEXOS que se adjuntan a la presente.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución se considerará como MERITO en la Ficha Escalafonaria de los Trabajadores que tienen alcance a ésta.

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que ha tenido a la Vista,  
21 OCT 2016  
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE;  
D. Victor Raúl Avellaneda Masiá  
FIRMOARIO TITULAR

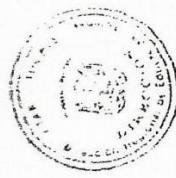


DR. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

VRAM/DRET  
PARZ/DTP  
ASC/EES.EO.AT.  
T 00.11.14.

De Fe de Original Firmado  
Copia Auténtica  
RM 333-93-ED  
RER 00348-2000-CTAR-TUMBES-P  
Firma  
Especialista en Gestión del Personal  
Jefe de Trabajo - Tumbes

**Copia Fiel del Original**



UTAR TUMBES  
REGION REGIONAL DE EDUCACION  
TUMBES

RESOLUCION DIRECTORIAL SECTORIAL N° 03480-6

DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACION DE

"SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA" Y MERITOS OBTENIDOS POR CENTRO O PROGRAMA EDUCATIVO - 2000

CENTRO O PROGRAMA EDUCATIVO	DOCENTES	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD O APRECIACION OBSTENIDA	OBSERVACIONES
JTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ALMIRANTE MANUEL VILLAR Y OLIVERA" LOS PINCS - ZORRITOS	LUNA ORDINOLA, Diego SUNDION LEON, Tonio IRONCAL RODRIGUEZ, Edwin Alberto ESCOBAR TANDAZO, Lelesaf Wilmar RISCO SIFUENTES, Ciroco Amancio RAMIREZ JIMENEZ, Santos Angelis SEMINARIO GONZALES, Luck	DIRECTOR, JEFE AREA ADMINISTRACION JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO SECRETARIO DOCENTE Profesor Profesor	MUY BUENO BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO	
	CHERRIES PERA, Antonio Freddy CRUZ CISNEROS, Victor Francisc HERRERA JIMENEZ, Walter Andres SAAVEDRA ABAD, Pedro Eliseo VELASQUEZ LARA, Javier Florencio GARCIA MEREL, German Cecilio QUIROZ VARGAS, Jorge Luis CRIOLLO NAVARRO, Carlos Orlando MORAN COBOS, Cesar	Profesor Profesor Profesor Profesor Profesor Profesor Profesor Administrativo Administrativo	MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO	
	SALDARRIAGA CORDOVA, Carlos ALEMAN LAMA, Rosber CHAVEZ CRIOLLO, Luis GARCIA TRIPUL, Felipe Ernesto COSTA BENITES, Will	Administrativo Administrativo Administrativo DIRECTOR SUBDIRECTOR (e);	MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO MUY BUENO	
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" TUMBES	FLORES DEL VALLE, Fermin PEREZ GONZAGA, Jesus	Profesor Jefe Area de Administracion	MUY BUENO MUY BUENO	

(90)

ANEXO : 016



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TÉCNICO PROFESIONAL - TUMBES



Diploma de Honor

Otorgado a la:

Mg. Lucy Seminario Gonzales

En merito a su destaca labor como Docente, durante el desarrollo del año Académico 2015, coadyuvando positivamente en la Formación Técnico Profesional de los Alumnos de este Centro de Formación Policial, en una educación vivencial en valores.



Tumbes, 08 de Febrero de 2016

O - 200858 - O  
MARIO EDUARDO LUCAR DELGADO  
CORONEL PNP  
DIRECTOR EESTP PNP  
TUMBES

Copia Fiel del Original

ANEXO DE LA TUCITA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR  
"Contra el vicio y la violencia"  
DIRECCION DE ESTADOS

2 MAR 2001

CE  
Bueno  
M. M.  
S. M.  
F. L. D. S. I. J. O.

Sólo para uso interno de M.E.D.

DECRETO DIRECTORIAL N° 008 -2,000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVAZ-CMVO-Z-P-

Contralmirante Villar, 26 de julio del 2,000

VISTO : El informe N° 013-2,000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVAZ-TSTP-CMVO-Z-ADM. y el Proveído de fecha 25 de Julio del 2,000

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Informe de Vistos, se da cuenta sobre la asistencia del personal Docente y Administrativo del Instituto Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos, a la ceremonia Cívico-Patriótica Y Desfile Escolar del día 23 de Julio del presente año, con motivo de conmemorarse el 179º Aniversario de la Independencia Del Perú, en la Plazauela Miguel Grau, de la Provincia de Contralmirante Villar, como son Diego Lluma Ordinola, Santos Angela Ramírez Jiménez, Leysar Escobar Tandazo, Carlos Riscos Sifuentes, Toribio Suncien León, Lucy Seminario Gonzales, Germán García Melé, Javier Velásquez Lara, Walter Herrera Jiménez, Antonio Cherrea Peña, Jorge Quiroz Vargas, César Morán Cobos, Carlos Criollo Navarro, José Luis Chávez Criollo, Carlos Saldaña Cordeva, Rosver Lama Alemán, Y También de las inasistencias a dicha ceremonia, del personal Docente Y Administrativo de este Centro de Estudios Superiores, como son Pedro Saavedra Abad, Juan Alberto Roncal Rodríguez, Francisco Cruz Cisneros, Fredy Portugal Olaya Y Katerín del Rosario Urbina Rentería.

Que, Según se ha establecido en el Manual 2.2.e. del manual de Organización Y Funciones del I.S.T.P."Contralmirante Manuel Villar Y Olivera", es una función de los Profesores de Formación General Y Formación Tecnológica, Asistir y participar obligatoriamente en las actividades Cívico-Patrióticas, Culturales Y De Proyección a la Comunidad, Promoviendo y asesorando la participación de los Estudiantes

Que, de Acuerdo con los prevista en el Art.40 Inc.e del Reglamento de Asistencia, Permanencia Y Puntualidad del I.S.T.P. "CMVO" de Zorritos, Constituye falta disciplinaria la Inasistencia a las ceremonias Cívico-Patrióticas Organizadas por el Instituto Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera e Dispuestas por las instancias competentes.

(q)

## Copia Fiel del Original

Que por esta muestra de civismo y a fin de incentivar Y/O estimular el esfuerzo, la responsabilidad e identificación con la Institución del personal, que ha asistido a la referida ceremonia, deviene necesario felicitarlos y al personal que ha inasistido a la misma llamarles la atención.

En uso de las atribuciones que se me confiere al Decreto Supremo N° 05-94-ED-Reglamento General de Institutos Y Escuelas Superiores Públicas Y Privadas, el Inc. E Numeral 3 de la Resolución Ministerial N° 016-96-ED-Mernas Para La Gestión y desarrollo de las Actividades en los centros y programas Educativos el Inc. a del Art. 44 del Reglamento de Asistencia, Permanencia Y Puntualidad del I.S.T.P.- "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos.

SE DECRETA :

1.- FELICITAR, a Diego Luna Ordinola, Santos Ángela Ramírez Jiménez, Leysar Escobar Tandazo, Carlos Risco Sifuentes, Toribio Suncidón León, Lucy Seminario González, Germán García Merel, Javier Velásquez lazo, Walter Herrera Jiménez, Antonio Cherroglieña, Jorge Luis Quílez Vargas, César Morán Cebes, Carlos Criollo, Navarro, José Luis Chávez Criollo, Carlos Saldarriaga Córdova, Rosana Bama Aleman, Decentes Y Personal Administrativas respectivamente, del Instituto Superior Tecnológico Público "CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR Y OLIVERA" De Zorritos, Por su asistencia a la ceremonia Cívico-Patriótica y desfile Escolar, del Día 23 de Julio del Año en curso en la Plazauela Miguel Grau de La Provincia de Contralmirante Villar, Con Motivo de Conmemorarse el 179º Aniversario de la Independencia del Perú.

2.-Llamar la atención a Pedro Saavedra Abad, Juan Alberto Rodríguez, Francisco Cruz Cisneros Y Fredy Portugal Olaya, Katerín del Rosario Urbina Rentería, Decentes Y Trabajadores Administrativos Respectivamente del I.S.T.P."Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos por su inasistencia a la ceremonia anteriormente mencionada.

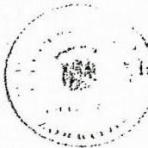
3.- Copia del presente pasará al File personal de cada Trabajador, para que figure como Mérito Y/O Demérito según corresponda.

Gobierno Regional - Tumbes  
Dirección Regional de Educación - Tumbes  
El presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la Vista.

C.C. 21 Esp. Víctor Raúl Rivadeneira Chávez  
FEDATARIO TITULAR

- DRET.  
- Dirección ISTP"CMVO"  
- ADM. ISTP"CMVO"  
- Secretario Docente.  
- Jefatura de Formación Tecnológica.  
- Jefat. Formac. Conex.  
- Interenades.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIV



Dir. Docencia  
Tumbes

(q2)